

LOS PUEBLOS INDIGENAS AISLADOS O CON POCO CONTACTO EN VENEZUELA

Venezuela



LUIS JESUS BELLO

informe IWGIA 8

LA SITUACION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS AISLADOS O CON POCO CONTACTO EN VENEZUELA

Luis Jesús Bello

Informe 8
IWGIA – 2010

INFORME IWGIA: APROXIMACION A LA SITUACION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS AISLADOS O CON POCO CONTACTO EN VENEZUELA

Copyright: Luis Jesús Bello, Wataniba y el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA) - 2010

Producción editorial: Alejandro Parellada

Diseño gráfico: Jorge Monrás

Fotografías: Foto de tapa: Hotis en Caño Iguana - Eglee López de Zent y Stanford Zent

Pág. 26 y 27: Hotis en Caño Mosquito: Gustavo Politi

Pág. 31: Yanomamis del Alto Orinoco: Nelson Briceño

Esta publicación ha sido financiada por la Agencia de Cooperación Española, *AECID*

Catalogación Hurridocs

Título: La Situación de los Pueblos Indígenas Aislados o con Poco Contacto en Venezuela

Autor: Luis Jesús Bello

Número de páginas: 48

ISBN: 978-87-91563-82-9

Idioma: castellano

Index: 1 Pueblos Indígenas – 2. Pueblo Hoti, Yanomami, Piaroa – 3. Pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial.

Área geográfica: América Latina, Venezuela

Fecha de publicación: septiembre de 2010



WATANIBA – ASOCIACION PARA EL DESARROLLO HUMANO MULTIETNICO DE LA AMAZONIA

Calle Rafael Arvelo. Qta. Los Panchos, segundo piso
Santa Mónica, Caracas, Venezuela
Tel: (58) 212 6618722 - E-mail: mariatq@yahoo.com



INSTITUTO PROMOCION ESTUDIOS SOCIALES

Tejería 28 bajo 31001, Pamplona Iruñea, España
Tel: (34) 948 225991
E-mail: ipesnavarra@nodo50.org



GRUPO INTERNACIONAL DE TRABAJO SOBRE ASUNTOS INDIGENAS

Classensgade 11 E, DK 2100 - Copenhagen, Dinamarca
Tel: (45) 35 27 05 00 - Fax: (45) 35 27 05 07
E-mail: iwgia@iwgia.org - Web: www.iwgia.org

Contenido

Introducción	6
Ubicación de los pueblos indígenas en aislamiento o con poco contacto según los estudios realizados	9
Grupos o comunidades del pueblo Hoti	9
Grupos o comunidades del pueblo Yanomami	10
Grupos o comunidades del pueblo Piaroa	12
Historia del contacto de los pueblos en aislamiento o con poco contacto en Venezuela	15
El contacto del pueblo Hoti	15
El contacto del pueblo Yanomami	17
El contacto del pueblo Piaroa	21
Amenazas y situación actual de los pueblos indígenas con poco contacto en Venezuela	25
Situación del pueblo Hoti	25
Situación del pueblo Yanomami	30
Situación del pueblo Piaroa	36
Propuestas para la protección integral de los pueblos indígenas en aislamiento relativo o poco contacto en Venezuela	39
Implementación de las medidas legislativas adoptadas por el Estado venezolano para la protección de los pueblos indígenas	39
Políticas públicas tendientes a garantizar la vida colectiva de los grupos de pueblos indígenas con poco contacto en Venezuela	42
Medidas administrativas	43
Acciones de información hacia las instituciones del Estado	44
Notas	46
Bibliografía	48

Introducción

Este trabajo pretende presentar una visión general de la situación y de la problemática de los pueblos indígenas en aislamiento relativo o poco contacto en Venezuela, partiendo de un esfuerzo por sistematizar la información dispersa que hay en el país sobre el tema, y realizando una investigación documental sobre las principales fuentes que permiten evidenciar, que en varios pueblos indígenas hay grupos o comunidades que todavía se encuentran en esta realidad. De igual forma, como objetivo de este trabajo también se trata de presentar su problemática particular con miras a que los órganos competentes del Estado asuman políticas públicas y adopten diferentes medidas para proteger su hábitat y vida cultural. Para todo esto, se parte de ubicar desde la información etnográfica disponible y desde los datos aportados por varios expertos e informantes, los grupos o comunidades de varios pueblos indígenas que se encuentran en aislamiento relativo o poco contacto en el país. Seguidamente se aborda lo relativo a los datos que se tienen sobre el proceso de contacto de cada pueblo, su situación actual, su problemática (amenazas a su vida y territorio) y se finaliza con varias propuestas sobre medidas a implementar destinadas a su protección integral, por parte del Estado venezolano.

De acuerdo a los estudios realizados en el país y siguiendo las definiciones de pueblos en aislamiento más conocidas, se puede decir que en Venezuela no existen pueblos indígenas en aislamiento voluntario en cuanto tales. Con relación a este tema, se ha afirmado que *“En Venezuela probablemente ya no existen pueblos aislados, sin embargo, algunos pueblos y comunidades indígenas han desarrollado mecanismos de resistencia (sin que ello implique necesariamente un aislamiento), en el sentido de que han decidido no mantener relaciones con la sociedad nacional como una manera de mantener su integridad física y sociocultural, que no es más que preservar sus formas de vida ancestrales”*.¹

Según las directrices de protección para pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos,² los pueblos indígenas en aislamiento son pueblos o segmentos de ellos que no mantienen contactos regulares con la población mayoritaria y que normalmente rehúyen de los contactos con personas diferentes a su grupo como estrategia de sobrevivencia, además de vivir en selvas tropicales y zonas de difícil acceso no transitadas por los nacionales de países determinados. Partiendo de estas consideraciones, es evidente que en Venezuela no existen pueblos indígenas en su totalidad con estas características. Sin embargo, en Venezuela, los datos de los últimos censos oficiales de población indígena y los estudios realizados por expertos en ciencias sociales, han dado cuenta de la existencia de grupos o facciones (reunidas en comunidades) de al menos tres pueblos indígenas diferentes, que si bien no se encuentran en aislamiento voluntario total, sí permanecen en un cierto aislamiento relativo o con poco contacto (contacto inicial), además de estar en particulares condiciones de vulnerabilidad, debido a diferentes causas específicas de cada grupo. Tal es el caso de grupos de los pueblos indígenas Hoti, Yanomami y Piaroa, que habitan en varias zonas de los Estados Amazonas y Bolívar, al sur de Venezuela. Las características de estos grupos coinciden con las enumeradas por las directrices de Naciones Unidas citadas con relación a los pueblos indígenas en contacto inicial, ya que se trata de pueblos que mantienen un contacto reciente con la población mayoritaria o que teniendo contactos anteriores, nunca han llegado a conocer en profundidad los patrones de la sociedad no indígena, además de permanecer en particulares condiciones de vulnerabilidad relacionadas con el contacto; tales como diferentes enfer-

medades, invasión y contaminación de su territorio, y otras vinculadas a su relación con las sociedades nacionales de los países en los que habitan. Desde esta perspectiva, es evidente que sin lugar a dudas, en Venezuela hay grupos de estos tres pueblos indígenas ya citados que permanecen en una situación de poco contacto.

Al respecto, los pocos estudios que existen en Venezuela sobre estos, han coincidido en que grupos de los pueblos indígenas Hoti, Yanomami y Piaroa se encuentran con estas características en algunos lugares del territorio habitado por ellos. En una investigación detallada sobre pueblos indígenas en aislamiento y situación de salud en el país, se ha manifestado con claridad que: *“En Venezuela es difícil aplicar el término “aislado” a algún pueblo indígena en la actualidad, si con esto se refiere uno a la ausencia total de contacto con la sociedad nacional. Como es bien sabido, los intercambios entre comunidades indígenas hacen llegar bienes y patógenos aún en los lugares donde el Estado, misioneros, colonos o extractivistas, no han tenido presencia. No creemos, pues, que exista en Venezuela alguna comunidad sin experiencia de productos manufacturados y patógenos provenientes del mundo no indígena... Se sabe, sin embargo, que existen algunas comunidades Piaroa, del caño Colorado y el río Sipapo (Freire & Zent, 2007), ambos en el estado Amazonas, así como algunas comunidades Jodí en la sierra de Maigualida, también en Amazonas, que pudiendo establecer un intercambio permanente o más frecuente con no indígenas, como con misiones e instituciones del Estado, han optado por mantenerse a distancia de estos puntos de encuentro, sin estar muy lejos de ellos. Tanto entre los Piaroa como entre los Jodí, esta es sin duda una minoría de la población, el resto de la cual, o ha optado o se ha visto en la obligación de establecer y mantener un mayor contacto con la sociedad nacional, con los beneficios y limitaciones que ello conlleva. Esta opción u obligación de establecer diferentes niveles y tipos de intercambio con agentes de la sociedad nacional pareciera ser la tendencia en toda la población indígena venezolana... Los pueblos con historia más reciente de contacto permanente son los Jodí y los Yanomami”*.³

En otras investigaciones, también se menciona como pueblo en aislamiento el caso de los indígenas Sapé, habitantes del Alto río Paragua, en el Estado Bolívar. Al respecto, se ha indicado que: *“Venezuela es un país en el que, en apariencia, ya no existirían pueblos aislados o que estos serían familias o grupos de indígenas que han decidido el aislamiento luego de conocer los efectos negativos del intercambio promovido por misioneros, mineros y otros agentes. En Venezuela aparentemente ya no existirían pueblos ocultos, sin embargo **habría clanes y familias aisladas de pueblos indígenas yanomami, hoti y sapé que se movilizarían en las zonas de frontera con Brasil**”*.⁴ (Subrayado nuestro). Sin embargo, según datos de los censos indígenas oficiales, y de las últimas investigaciones antropológicas de campo, los Sapé se encuentran prácticamente extinguidos.

El censo indígena de 1992, realizado por la Oficina Central de Estadística e Información, presentaba la población Sapé en un número de 28 individuos, ubicados en aproximadamente tres comunidades en el Estado Bolívar y el censo indígena de 2002, realizado por el Instituto Nacional de Estadística da cuenta de la existencia de seis Sapé. Esto indica que en un lapso de 10 años, la población Sapé prácticamente desapareció según los datos oficiales. Este pueblo indígena fue considerado en aislamiento relativo, debido a que tenía un patrón de asentamiento semi-nómada y se encontraba en zonas de difícil acceso geográfico en el Alto río Paragua, Estado Bolívar. Sin embargo, lo que pareciera estar claro es que para las últimas décadas del siglo pasado, la población Sapé estaba completamente reducida por integración con otros pueblos indígenas de la región, y al punto de la extinción por diferentes factores como las enfermedades endémicas y epidémicas introducidas en la zona por mineros ilegales y otros agentes foráneos. Esto lo confirman los pocos estudios que existen sobre este pueblo indígena, y sobre todo, uno de los expertos más conocidos en Venezuela, el antropólogo Walter Coppens, que en una monografía de 1983, señalaba que: *“Los pocos Sapé que hoy existen se encuentran básicamente en tres pequeños*

núcleos, todos ellos ubicados en la cuenca del río Paragua. La historia de las investigaciones etnográficas Sapé es muy escueta... En el año 1940 los misioneros capuchinos... realizan un viaje exploratorio de la cuenca del río Paragua. Estos misioneros, ubican dos comunidades Sapé a lo largo del río Karún y censan su población (en total 37 individuos); obtienen, además, un vocabulario y una serie de datos etnográficos... En octubre de 1970 durante dos semanas hicimos trabajo de campo en una comunidad mixta situada en la margen izquierda del Medio Karún, al lado de la desembocadura del caño Kamu. Esta comunidad llamada Oro-ypetë, estaba compuesta por una sola familia extendida con un total de 18 personas..."⁵

Lo cierto es, que durante buena parte del siglo pasado, los pocos Sapé que quedaban, permanecían en una situación de aislamiento relativo en las cuencas de los ríos antes citados, utilizando esas áreas como zonas de refugio frente a la penetración e influencia foránea e influenciados por otros grupos indígenas del área como los Pemón, los Uruak, y los Yanam (sub-grupo Yanomami) habitantes del Alto Paragua. Al respecto Coppens confirma que *"De ser ciertos los datos de los informantes, es posible que el Karún haya servido como zona de refugio Sapé. Señalan nuestra fuentes que las cabeceras de los ríos Pauré-murán y Karún son colindantes, separadas por un trayecto de apenas dos o tres días de camino. Probablemente una de las últimas emergencias experimentadas por los Sapé fue la penetración de grupos Yanam, más o menos importantes, en la zona del Alto Paragua... Las pocas referencias publicadas siempre presentan a los Sapé como un grupo demográficamente reducido... Nuestros informantes atribuyen el reducido número de Sapé a los siguientes factores: varias epidemias de enfermedades contagiosas, entre las cuales el sarampión parece haber sido la más funesta; y la magia negra de los shamanes Yanam que mataron a numerosos Sapé... Los pocos Sapé sobrevivientes se han mestizado con representantes de tres tribus vecinas: los Pemón, los Uruak (Arutani) y los Yanam. Los Sapé están siendo muy influenciados por los Pemón, cuya cultura han asimilado casi por completo..."*⁶

Por su parte, en una edición actualizada de esta publicación (2008), la antropóloga Francia Medina, del Departamento de Lingüística de la Escuela de Antropología de la Universidad Central de Venezuela, señala que el pueblo indígena Sapé está prácticamente extinguido. Al respecto, *"Todo indica que el pueblo Sapé, habitante originario de las cabeceras del río Karún, afluente del río Paragua, estado Bolívar, ha desaparecido en Venezuela. Luego de varias décadas de asimilación por parte de los pueblos Arekuna (Pemón y Shirian (Yanomami), y de azotes epidémicos que diezmaron considerablemente su población, los descendientes fueron perdiendo su identidad cultural y su lengua. Actualmente hay muy pocos indígenas que se reconocen a sí mismos como Sapé y ninguno de ellos habla la lengua... Los datos demográficos que reportan los censos indígenas nacionales indican que la población Sapé para 1992 era de 28 individuos, y se encontraba diseminada en tres comunidades... la primera es una comunidad de la etnia Pemón y las otras dos son comunidades Shirian... Actualmente los últimos descendientes sobreviven como población marginal en esas mismas comunidades"*.⁷

En todos los pueblos indígenas citados, lo importante es destacar que hay grupos de los mismos que han permanecido en un cierto aislamiento relativo o con poco contacto con la sociedad nacional venezolana (criolla) debido a que se encuentran o se han encontrado (caso Sapé) en zonas de difícil acceso geográfico, normalmente en las cuencas altas de ríos en los Estados Amazonas y Bolívar, que son áreas de selva con obstáculos naturales y muy poca exploración, con multiplicidad de ríos no navegables, todo lo cual *"determina el aislamiento de algunas comunidades y la ocurrencia de brotes epidémicos que generan la instalación frecuente de enfermedades como el paludismo, asociadas a las actividades de minería, sin registros epidemiológicos confiables"*.⁸ Estas son algunas de las características y la situación en que se encuentran los grupos de los pueblos indígenas que se consideran en este trabajo, como pueblos en aislamiento relativo o con poco contacto. Tal es el caso de los Hoti de los Estados Amazonas y Bolívar; los Yanomami de los Estados Amazonas y Bolívar; y los Piaroa del Estado Amazonas.

Lo característico es, que por una parte, todas estas áreas son zonas de selva con difícil acceso, y en ellas estos grupos o comunidades tienen un cierto aislamiento geográfico, que de alguna manera dificulta los contactos con la sociedad dominante y por otra, sus territorios están siendo penetrados sistemáticamente por grupos de mineros ilegales sobre todo provenientes de Brasil y Colombia, quienes explotan oro en los lugares habitados por los grupos citados. Esta realidad, específicamente la movilidad permanente de los mineros, coloca a los grupos con poco contacto de los pueblos citados, en una situación de fuerte vulnerabilidad, sobre todo por la introducción de enfermedades endémicas y epidémicas, la contaminación y destrucción de su territorio, y la reducción del espacio para sus actividades tradicionales de subsistencia (caza, pesca, agricultura y recolección). Esto evidencia que los grupos indígenas con poco contacto en Venezuela se encuentran amenazados en su sobrevivencia física y cultural, debido a la invasión-destrucción del territorio donde han permanecido y a la ausencia por parte de los órganos competentes en materia indígena, de políticas públicas sistemáticas para protegerlos.

Ubicación de los pueblos indígenas en aislamiento o con poco contacto

Según la información recopilada y verificada para este trabajo, los grupos de pueblos indígenas que se encuentran en un cierto aislamiento relativo o poco contacto con la sociedad dominante serían los Hoti o Jodí, ubicados entre los estados Bolívar y Amazonas (Serranía de Maigualida y Alto río Parucito); los Piaroa del Alto río Cuao, en el estado Amazonas y los Yanomami de varias zonas como el Alto río Siapa, las áreas entre el Cerro Delgado Chalbaud y la Sierra Parima, en ambos lados de la frontera con Brasil (Yanomani), en los Altos ríos Ocamo y Matacuni, del estado Amazonas y en el Alto Río Paragua (Yanam) del estado Bolívar.

Grupos o comunidades del pueblo Hoti

El área del pueblo Hoti, está enclavada en la parte noroeste del Estado Amazonas y límites con el Estado Bolívar, comprendiendo un amplio territorio entre estas dos entidades federales, delimitado al norte por el río Kaima, al este por la serranía de Maigualida, al sur por el río Asita y el Caño Majagua y al oeste por los ríos Parucito y Cuchivero. Sobre este pueblo indígena y su territorio, los estudios más autorizados han señalado en relación a su contexto sociocultural y ambiental que: *“Los Jodí fueron el último pueblo indígena de Venezuela en establecer contacto con las poblaciones aledañas no indígenas y, como consecuencia, son considerados uno de los pueblos menos conocidos. Son alrededor de 900 personas que se asientan de manera flexible y dispersa en ambientes ecológica y culturalmente diversos (pedemontes y valles intermontanos) de la Sierra de Maigualida, en el extremo nororiental del Estado Amazonas y el suroccidental del estado Bolívar, en la Guayana venezolana. Esta región montañosa, de unos 7.000 km²... se extiende por 300 km y está cubierta por montes altos y densos...”*⁹

Los datos de los dos últimos censos oficiales hacen referencia a un total aproximado de 900 personas del pueblo Hoti, agrupadas en torno a 25 comunidades, dos de ellas bastante grandes, originadas a partir del asentamiento de misiones religiosas en su territorio; estas son San José de Kayamá (Estado Bolívar) al norte de su hábitat y Caño Iguana (Estado Amazonas) al sur de su territorio. El resto de comunidades se encuentran dispersas en pequeños grupos en la totalidad del territorio habitado por este pueblo indígena, y en las cuales se concentrarían los grupos más aislados o con poco contacto a los cuales hace referencia este trabajo. Inicialmente el censo indígena

oficial de 1992, estableció que en dicho territorio había un total aproximado de 683 Hoti (Jodi), de los cuales 257 estarían en el estado Amazonas y 386 en el estado Bolívar.¹⁰ Pero según datos más precisos del censo indígena de 2001, la población Hoti (Hodi) se ubicaría en las 767 personas.¹¹

Más allá de estos datos oficiales, se considera como fuente bastante cierta la información aportada por los principales expertos en este pueblo indígena, los cuales hacen referencia a 900 personas aproximadas, en un total de 25 comunidades dispersas. Al respecto, es importante destacar lo referido por los investigadores del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), Egleé L. Zent y Stanford Zent, quienes han manifestado que: *“Las 25 comunidades Jodi censadas han estado expuestas a grados disímiles de contacto, lo que ha generado un rango diferenciado de cambios culturales. Sin embargo, la mayoría de su población mantiene una forma de vida bastante similar a la aquí descrita. Un 40 % de los Jodi vive en comunidades pequeñas (5-25 personas) y dispersas y 60 % de la población se ha nucleado en dos comunidades de misión en las últimas dos décadas. Su población está organizada en bandas variables, altamente móviles, y con pocas definiciones estructurales precisas. Poseen en cambio sentidos de pertenencia esencial por interacción cotidiana que trascienden la consanguinidad y están sustentados en la circulación y transmisión de bienes, materiales, sustancias, servicios y alimentos que dan forma a la socialización, identidad y consubstanciación de los miembros del grupo residencial... Los Jodi no observan una marcada división del trabajo, tienen un mínimo repertorio de roles sociales, carecen de segmentación social y tienen una notable ausencia de nombres personales. Poseen, sin embargo, un formidable sentido ceremonial que exalta ciclos vitales y una actualización permanente del tiempo primordial cosmológico... La economía Jodi se basa en la caza y la recolección de recursos silvestres, la agricultura y la pesca. Ellos dedican alrededor del 80 % de su tiempo de trabajo al complejo caza-recolección y alrededor del 20 % a las tareas agrícolas”*¹² (subrayado nuestro).

Los datos anteriores permiten precisar que los grupos o bandas Hoti en situación de aislamiento relativo o poco contacto, están en el orden del 40 % de los miembros de este pueblo indígena, diseminados en comunidades dispersas en la selva, las cuales conservan mucha movilidad (semi-nómadas) y ubicadas sobre todo en la serranía de Maigualida, el Alto río Parucito y sus afluentes y en el caño Majagua. Al respecto, los autores ya señalados han manifestado de forma expresa y categórica que: *“Creemos incluso que algunas comunidades Jodi (asentadas en el Alto Cuchivero, Alto Parucito, Caura) no han sido contactadas aún por occidental alguno”*.¹³ (Subrayado nuestro). En este sentido, también es importante considerar lo manifestado en el año 2008, por un informante indígena Piaroa, hablante de la lengua Hoti y bastante conocedor de estas comunidades dispersas y aisladas, el cual manifestó que en la serranía de Maigualida, en el Alto río Parucito, en caño Majagua, y en caño Mosquito habían varias comunidades pequeñas de Hoti con población de entre 7 y 10 personas cada una, las cuales denominó Cano Majagua; Caño Majagueta, Banderrita, Caño Mosquito 1 y 2, Iyë Cajetó y Tawi Bojotu, destacando que estas comunidades son móviles, ya que pasaban varios meses en la selva en actividades de caza y recolección, y no tenían mayores contactos con otros pueblos indígenas, ni con la población criolla asentada en San Juan de Manapiare.¹⁴

Grupos o comunidades del pueblo Yanomami

Los Yanomami habitan un extenso territorio selvático en la frontera entre Venezuela y Brasil. Del lado venezolano se encuentran específicamente en un área de aproximadamente 83.000 km² comprendida entre el estado Amazonas por las cabeceras del río Orinoco y sus afluentes; el Mavaca, el Ocamo, el Padamo, el Matakuni; el Alto



río Siapa; y la Sierra Parima; y el estado Bolívar por las cuencas de los ríos Caura y Erebató; y la cuenca del río Paragua. Del lado brasileño habitan en los Estados de Amazonas y Roraima, en espacios de las cuencas de los ríos Negro y Branco. Los datos más recientes hacen referencia a que los Yanomami en Venezuela y Brasil son un total aproximado de 25.000 personas, estimando que del lado venezolano habitan entre 12.000 y 14.000 personas, distribuidas en 250 comunidades, dispersas en un amplio territorio y con diferentes características lingüísticas y de ubicación geográfica.

Según datos del censo indígena de 1992, la población Yanomami censada y estimada alcanzaba las 15.012 personas, con un total de 13.347 en el estado Amazonas, y 1665 en el estado Bolívar. Los datos más recientes del censo indígena de 2001, dan cuenta de la existencia de 12.234 Yanomami, cifra inferior a la del censo de 1992, debido a que se empadronó separadamente a los Sanemá (Subgrupo Yanomami), destacando en este sub-grupo un total de 3.035 personas, para un total de 15.269 Yanomami en toda Venezuela. Desde el punto de vista lingüístico y de las zonas geográficas que habitan, la sociedad Yanomami está dividida en cuatro sub-grupos: los Yanomami, que viven principalmente en Venezuela, estado Amazonas (Cuenca del Orinoco); los Yanoman, asentados en Brasil, los Sanemá que se encuentran al norte de su territorio entre los estados Amazonas y Bolívar; y los Yanam (Shirian) también ubicados al norte de su territorio en el estado Bolívar, pero que se distribuyen en ambos lados de la frontera entre Venezuela y Brasil.

La situación actual es que si bien el contacto del pueblo Yanomami en su conjunto ha sido un contacto tardío (últimas décadas del siglo XX), en las últimas décadas se han producido diferentes invasiones y ocupaciones de su territorio, por parte de mineros ilegales provenientes sobre todo de Brasil (garimpeiros), misiones religiosas y contingentes militares asentados del lado venezolano, especifi-

camente en las zonas de Parima “B” y el Cerro Delgado Chalbaud (nacientes del Orinoco). Sin embargo, más allá de la presencia de diferentes actores no indígenas en buena parte de su territorio, existen comunidades Yanomami (shabonos) que aún manteniendo intercambios de bienes materiales industrializados por comercio interétnico, están relativamente aislados en áreas de difícil acceso geográfico, sujetos a una gran vulnerabilidad por razones ambientales y sanitarias, pero en general, con poco contacto con la sociedad mayoritaria, instituciones del Estado y otros agentes foráneos. Lo que destacan los autores, es que *“La mayoría de su territorio es de muy difícil acceso, lo que probablemente contribuyó a que permanecieran culturalmente poco alterados por la sociedad nacional hasta hace poco. Hoy muchas de sus comunidades no tienen relaciones estables con el mundo criollo ni con el sistema de salud biomédico. Sin embargo, durante los últimos años su población ha acentuado una tendencia a concentrarse en comunidades grandes y longevas, alrededor de centros de distribución de bienes y servicios occidentales (misiones, ríos navegables etc.)”*.¹⁵

Desde esta perspectiva y después de realizar varias consultas con expertos, se han ubicado aproximadamente cinco áreas en las cuales habría comunidades Yanomami en condiciones de relativo aislamiento y poco contacto, en términos de relaciones abiertas con instituciones del Estado y otras personas no indígenas. Estas áreas distribuidas en el amplio y extenso territorio Yanomami, están referidas a las comunidades del Alto río Siapa, en el sureste del estado Amazonas; las comunidades que se encuentran entre la sierra Parima y el cerro Delgado Chalbaud, en el estado Amazonas, Venezuela, en ambos lados de la frontera con Brasil; las comunidades ubicadas entre el Alto río Ocamo y el río Matacuni en el estado Amazonas; las comunidades del Alto río Caura, estado Bolívar; y las comunidades del Alto río Paragua, estado Bolívar. Todos estos lugares son áreas de difícil acceso y en las mismas se encuentran comunidades Yanomami relativamente aisladas, con poco contacto con la sociedad nacional y el Estado, y en particulares condiciones de vulnerabilidad como indican las directrices de Naciones Unidas citadas anteriormente.

Grupos o comunidades del pueblo Piaroa

El pueblo Piaroa, es uno de los pueblos indígenas más importantes de Venezuela en términos numéricos y del amplio territorio que ocupan entre los estados Amazonas y Bolívar, al sur del país, en el extremo occidental del Escudo Guayanés. Los Piaroa ocupan en la actualidad diferentes espacios territoriales sobre todo de selva húmeda tropical (hábitat), comprendidos por las cuencas de los ríos Sipapo, Cuao, Autana, Marieta, Camani, Parhuaza, Cataniapo, Samariapo, Paria Grande y Paria Chiquito, Parhueña, margen derecha del Manapiare, Guaviarito hasta Wanay, el Suapure y el Chivapure. Los Piaroa también se encuentran asentados desde hace décadas a lo largo de los ejes carreteros norte y sur de Puerto Ayacucho, estado Amazonas, en la margen derecha del Orinoco, entre la desembocadura del Ventuari y Samariapo, y en el Alto Orinoco, en la zona de Tama-Tama. También hay Piaroa en territorio colombiano, en el departamento del Vichada, concretamente en los ríos Zama, Inírida, Matavén y Guaviare. Todo esto indica que los Piaroa, han expandido considerablemente su territorio en las últimas décadas hacia diferentes zonas que con anterioridad, no ocupaban; debido a la confluencia de diferentes factores según lo investigado por varios expertos en este pueblo indígena.

En un importante estudio sobre el territorio de los Piaroa, uno de los más destacados expertos sobre su vida y cultura, el profesor Alexander Mansutti Rodríguez, de la Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG), señala que *“Los Piar-*

roa (Uwóthuha) cuentan con una extensa mitología que relata el transcurrir de los tiempos primigenios. El conocimiento mítico nos ofrece información geográfica que puede ayudar a rastrear los sitios de más antigua ocupación. Partimos del principio de que los referentes geográficos presentes en los mitos Piaroa de origen pueden ser indicadores de su territorio durante el pre-contacto... Los Piaroa afirman que su lugar de origen es Jotó Kiyú, topónimo con el cual se refieren a las serranías y piedemontes que se encuentran en el Macizo del Cuao, justo allí donde están los cerros míticos señalados... En resumen, entre los Piaroa se acepta de modo general que las cuencas de los ríos Marieta y Cuao forman parte de su lugar de origen..."¹⁶

Sobre la evidente expansión del territorio Piaroa en términos de ocupación, el mismo autor señala que el crecimiento territorial se debe a diferentes circunstancias que propiciaron un crecimiento natural: "La revisión de las fuentes históricas nos permite afirmar que, a diferencia de lo ocurrido con otros grupos étnicos del país, el territorio Piaroa ha crecido durante los últimos 300 años... En la revisión histórica que hemos hecho se puede observar que el proceso de expansión territorial Piaroa ha estado asociado a los siguientes hechos: 1. La aparición de grandes espacios escasamente poblados debido a la desaparición de muchos de los grupos étnicos que los habitaban al momento del contacto... 2. El desquiciamiento del sistema comercial interétnico, y la pérdida de la autonomía tecnológica. Ambos procesos estimularon la ampliación y profundización de los frentes de contacto comercial entre los Piaroa y la sociedad global... 3. La aparición de ciclos violentos dentro del proceso de acumulación originaria, sucedidos por etapas pacificadoras... esto dio al pueblo Piaroa 60 años de tranquilidad y les permitió lograr la mayor expansión territorial en su historia... 4. Las políticas estatales de carácter violento o pacíficas, dirigidas a estimular la integración indígena al resto de la nación venezolana... las políticas dadivosas del Estado democrático benefactor... estimularon la ampliación del territorio piaroa y permitieron la consolidación de sus límites... 5. Los fenómenos interindígenas también influyeron sobre los límites territoriales de los Piaroa... las actividades esclavistas de los Caribe... el comercio y las alianzas matrimoniales..."¹⁷

Los datos demográficos actuales indican que los Piaroa son actualmente unas 15.000 personas ubicadas en el extenso territorio descrito anteriormente, sobre todo en las diferentes cuencas de los estados Amazonas y Bolívar. El censo indígena oficial de 1992, estableció que la población Piaroa era de aproximadamente 11.539, de los cuales 9.368 estaban en el estado Amazonas y 2.165 en el estado Bolívar. Por su parte, el último censo indígena oficial de 2001, estimó la población Piaroa en 14.494 personas, sin incluir a los Mako (considerado como un sub-grupo Piaroa habitante del bajo río Venturi y el Guapuchí), estimados en 1.130 personas. En consecuencia se observa, un crecimiento poblacional considerable en el lapso de 10 años. A esta población hay que sumar aproximadamente unos 800 Piaroa, que viven en comunidades ubicadas en el lado Colombiano del Orinoco, entre los ríos Vichada y Guaviare.

De acuerdo a los diferentes estudios realizados sobre este pueblo indígena, los contactos con la sociedad dominante fueron bastante tardíos; de hecho muchas comunidades Piaroa permanecieron durante buena parte del siglo XX, en condiciones de relativo aislamiento por diversos factores que los afectaron. Al respecto, se ha señalado que: "El aislamiento relativo en el que se escudaron hasta finales del siglo XX sirvió también como estrategia de control de enfermedades introducidas por los europeos, que estos probablemente veían como otras formas de agresión externa..."¹⁸

En este sentido, aunque la mayoría de la población y de las comunidades Piaroa se ubicaron durante las últimas décadas de siglo pasado en zonas de fácil acceso a bienes y servicios con centros de población criolla; muchas comunidades también permanecieron en zonas de difícil acceso geográfico, con poco contacto y con un relativo aislamiento de la sociedad nacional dominante; como una estrategia voluntaria y defensiva frente al modo de vida occidental, la trasmisión de enfermedades

y la decisión autónoma de mantener la vida cultural tradicional y ancestral. De la información suministrada por expertos en antropología, y por algunos líderes y dirigentes del pueblo Piaroa; es conocido que en las cabeceras y el Alto río Cuao (territorio ancestral de origen) existen pequeñas comunidades o grupos familiares Piaroa que además de vivir su forma de vida tradicional, permanecen en condiciones de relativo aislamiento o muy poco contacto, tanto con los demás miembros de la etnia sometidos a procesos de aculturación; como con el resto de la sociedad dominante criolla.

Al respecto, en un estudio reciente sobre la salud entre los Piaroa, otro de los antropólogos que ha estudiado este pueblo indígena, y ha trabajado en zonas de difícil acceso como el Alto Cuao, ha confirmado la existencia de comunidades Piaroa en relativo aislamiento y poco contacto, que denomina comunidades de tierra adentro, manifestando que: *“La organización social de los Piaroa en la actualidad es muy heterogénea y depende en gran medida de la región geográfica que se considere. Sin embargo, se pueden hacer dos grandes divisiones, de acuerdo a las dificultades de acceso, entre: comunidades de tierra adentro y de la periferia. En las comunidades de tierra adentro, como aquellas de las cuencas altas del Cuao y el Parhuaza -aunque también incluimos aquí algunas cuencas periféricas aisladas como las del Río Samariapo y el Caño Colorado en el Río Cataniapo- la vida social, material y simbólica es parecida a la que dominaba en todo su territorio hasta hace cuarenta años... esto es, las comunidades son dispersas y altamente móviles, compuestas por grupos de familiares cercanos... que conforman grupos habitacionales de 15 a 45 personas. Estas comunidades constan de una o dos churuatas (isode), típicamente hechas de palma y de forma cónica, donde reside toda la comunidad. Idealmente son comunidades endogámicas y autosuficientes, y así son percibidas por sus integrantes... Este tipo de comunidades han venido perdiendo individuos durante los últimos treinta años... y hoy representan menos del 10% de la población total. En general, son comunidades sin acceso, o con acceso muy esporádico, a la biomedicina, que dependen total o casi totalmente de su sistema médico-shamánico tradicional de salud... Los habitantes de estas comunidades rara vez hablan español y son reacios al contacto con no-piaroa”*¹⁹ (subrayado nuestro).

En entrevista reciente con Guillermo Arana²⁰ (comunidad Caño Grulla, Municipio Autana), uno de los principales dirigentes Piaroa, ex-coordinador del Consejo Nacional Indio de Venezuela (CONIVE) y ex-diputado indígena al Consejo Legislativo del Estado Amazonas, este ha ratificado desde su experiencia en el censo indígena de 1992, y por varias visitas efectuadas a la zona coordinadas por la Organización Indígena Piaroa Unidos del Sipapo (OIPUS), que efectivamente en la zona del Alto río Cuao, entre las Serranías del Cuao, Wanay y Camani, existen varias comunidades o grupos de familias Piaroa, que habitan en esos lugares en condiciones de aislamiento y poco contacto. En concreto señaló como ubicaciones más seguras las comunidades de Caño Venado, Caño Vera, Caño Gavilán, Caño Agua Dulce, Caño Achöto, Hanäkome, y otras. Según lo manifestado por este dirigente indígena, estas comunidades o grupos viven un estilo de vida tradicional, en churuatas comunitarias y prácticamente sin contacto con la sociedad criolla, al cual se niegan voluntariamente para preservar su forma de vida ancestral, aunque reconoció que realizan algunos intercambios de bienes manufacturados con otros miembros del pueblo Piaroa de comunidades periféricas.

En consecuencia, por referencia de los principales estudios antropológicos y de los mismos representantes del pueblo indígena Piaroa, se confirma la existencia de pequeñas comunidades o grupos familiares que habitan sobre todo en la parte alta del río Cuao y sus caños afluentes, y que mantienen condiciones de relativo aislamiento y poco contacto, además de estar en situación de vulnerabilidad ambiental y sanitaria, según las características referidas a estos grupos. No se conoce sin em-

bargo, que existan amenazas por invasión de mineros ilegales y otros agentes, a los lugares del territorio donde habitan están comunidades aisladas; esto quizás debido a que se trata de zonas de muy difícil acceso geográfico y fluvial, y a la presencia de numerosos raudales y saltos en el curso del río Cuaó y sus afluentes.

Historia del contacto de los pueblos en aislamiento o con poco contacto en Venezuela

El contacto del pueblo Hoti

Diferentes autores coinciden en que el pueblo Hoti fue uno de los últimos pueblos indígenas en Venezuela, en establecer contacto con la sociedad criolla dominante y sobre todo con agentes del Estado venezolano. Los estudios al respecto, dan cuenta de que solo en la segunda mitad del siglo pasado, a partir de los años sesenta, comienzan algunos contactos esporádicos de grupos Hoti con personas no indígenas en diferentes partes de su territorio.

El experto Walter Coppens, en la publicación de 1983 ya citada, señala que los estudios e investigaciones etnográficas sobre los Hoti son escasos y recientes, por lo cual se desconocen muchos aspectos de la historia y la vida de este pueblo indígena. También señala, que estos indígenas habían tenido muy poco contacto debido al difícil acceso de la geografía de su territorio. Al respecto, el autor insiste en que *“Sabemos que la zona Hoti es selvática y que no dispone de acceso fluvial navegable. Estas características puede que hayan impedido que el área fuera penetrada en gran escala por recolectores criollos dedicados a la comercialización de los recursos naturales que ofrece la región... Las áreas adyacentes al territorio Hoti sobre las cuales disponemos de información directa son las de los Eñepá del Alto Cuchivero y la de los Yawarana del Parucito. En el transcurso de la primera mitad de este siglo el pendare, el balatá, el chicle... y la sarrapia de la zona Eñepá fueron explotados intensamente por los criollos... Desde el principio de este siglo se hizo sentir en el área Yawarana la presencia de numerosos contingentes de caucheros que se dedicaban a la recolección de pendare... A pesar de la proximidad de las fuentes de penetración económica, la recolección de los recursos naturales con fines comerciales probablemente no llegó hasta la zona Hoti, y tampoco parecen haberse entablado relaciones directas y frecuentes entre los Hoti y criollos caucheros... Por lo que respecta a los Hoti del sur, tenemos algunas referencias en torno a encuentros ocasionales y relativamente recientes con criollos”*.²¹

Con estos encuentros, Coppens se refería a los contactos esporádicos que tuvieron grupos Hoti con la población de San Juan de Manapiare, fundada en 1945, por un criollo de nombre Melicio Pérez con un grupo de indígenas de diferentes etnias. A partir de ese año se consolidó dicha localidad con población mixta criolla-indígena. Hasta ese entonces en la cuenca del Manapiare-Parucito, no había asentamientos permanentes con población criolla. Hay referencias de que con la fundación de esta población y desde ese tiempo, comenzaron algunos contactos ocasionales de indígenas Hoti del Alto Parucito-Majagua (llamados por Coppens los Hoti del sur) con población no indígena que tenía movilidad en la zona. Esto quizás promovido por los indígenas Yawarana, habitantes del río Parucito, quienes si mantenían algunos contactos con los Hoti y relaciones abiertas con la sociedad criolla asentada en San Juan de Manapiare para ese tiempo. En la actualidad, esos contactos se mantienen por la constante relación que mantienen los grupos Hoti del río Parucito-Majagua con los Yawarana de la zona y a través de estos con la población criolla de Manapiare. Incluso, según varios informantes, pequeños grupos de Hoti de esa zona, bajan

todavía hasta San Juan de Manapiare, a donde traen miel, animales salvajes y otros productos para el intercambio con bienes manufacturados.

También señala Coppens en su estudio, que el aislamiento casi absoluto en que permanecían los Hoti, fue drásticamente modificado a partir de 1969, cuando la misión protestante “Nuevas Tribus” fundó un asentamiento en la zona del Caño Iguana, para evangelizar a los indígenas Hoti, iniciándose un grave impacto y fuertes cambios culturales en diferentes grupos y bandas Hoti que se establecieron en el lugar para acceder a bienes y servicios. En este sentido, un tema fundamental dentro del contacto o las relaciones interétnicas de los Hoti, lo representa el comercio y el intercambio de bienes con otros pueblos indígenas y las misiones religiosas. El estudio al cual venimos haciendo referencia indica, que: *“Los mecanismos a través de los cuales los Hoti adquieren bienes extratribales difieren considerablemente en el norte y el sur. En la zona norte el único grupo con el que los Hoti han establecido relaciones comerciales son los E’niepá del Alto Cuchivero; sus transacciones se hacen a base de trueque... A cambio de sus cerbatanas, los Hoti manifiestan preferencia por hachas, machetes y cuchillos, objetos estos por los cuales los E’niepá sirven de intermediarios exclusivos... Los Hoti del sur tienen dos fuentes principales para abastecerse de productos importados. La fuente menos utilizada es la población Yawarana/Deáruwa de Majagua, ubicada cerca de la confluencia del Parucito y del Majagua, y que los Hoti del Caño Majagua visitan de vez en cuando al permitírsele las condiciones de tránsito terrestre. A partir de 1969, fecha de la fundación de la misión protestante en el caño Iguana, algunas bandas Hoti han establecido contactos más frecuentes con los misioneros... Los contactos entre la misión protestante y los grupos Hoti que se encuentran fuera de su zona de influencia son en parte directos y en parte a través de intermediarios Hoti próximos a la misión... Las bandas Hoti se visitan entre sí con cierta periodicidad y los grupos aislados aprovechan estos encuentros para comerciar con los que vienen de la misión... En efecto, la misión ofrece herramientas (hachas, machetes, cuchillos, tijeras, puntas de lanza, limas y anzuelos), artefactos de cocina (ollas de aluminio), vestidos y jabón”*.²²

Por otra parte, hacia 1983 un grupo de religiosas de la congregación católica “Misioneras de la Madre Laura” fundaron en el Alto Cuchivero, la misión de San José de Kayamá, inicialmente para trabajar con los E’ñapá de la zona, y a la que posteriormente se fueron integrando Hoti, atraídos por los bienes y servicios que prestaba la misión, especialmente educativos y sanitarios. A partir de este momento, comienza una serie de relaciones de los Hoti de la región (los que Coppens denomina Hoti del norte), con agentes extraños a su mundo cultural vigente hasta el momento.

Una descripción detallada del proceso de contacto entre los Hoti y la sociedad no indígena, es presentada de manera muy clara por los expertos Egleé L. Zent y Stanford Zent, en la reciente publicación del Ministerio de Salud, “Salud Indígena en Venezuela”, ya citada. En dicho texto se afirma que: *“Reportes acerca de la existencia de los Jodí coinciden con los años de fundación de San Juan de Manapiare (1945), el único pueblo criollo fronterizo del territorio Jodí. La historia oral de la zona reporta en esos días encuentros aislados con grupos de indígenas desconocidos que se presume eran Jodí... Sin embargo, no es sino hasta 1961 que se registra en forma escrita y certera el primer contacto de occidente con los Jodí, cuando se divisó en la cuenca baja del Río Kayamá (afluente del Cuchivero) una banda jodí de 14 personas. En ese momento los Jodí usaban hachas de piedra y hacían fuego frotando pequeños maderos... Sus únicas relaciones interétnicas conocidas consistían en encuentros intermitentes con los E’ñapá que habitaban áreas cercanas... Aún en los setenta se reportó que los Jodí usaban cuchillos de bambú... y se consideró que los instrumentos de metal eran una introducción relativamente reciente... A comienzos de 1969 un equipo de misioneros norteamericanos afiliados con la Misión Nuevas Tribus (MNT), guiados por indígenas piaroa, contactaron algunas comunidades jodí en la región de Caño Iguana, en el Estado Amazonas. Al año siguiente la MNT construyó una base en el área y se estableció el*

contacto occidental permanente... Durante la década de los setenta, los Jodí fueron visitados por varios exploradores científicos que produjeron las primeras relaciones etnográficas a cerca de sus hábitos de subsistencia, modos de asentamiento, tecnología nativa, organización social y vocabulario... hacia 1983, se estableció una misión en el sector Jodí norte, cuando misioneras católicas de la orden Hermanas de la Madre Laura, fundaron un asentamiento religioso en las márgenes del río Kayamá... Al igual que en Caño Iguana, la atención médico-sanitaria fue el factor determinante para que, un lustro más tarde, algunas comunidades Jodí se asentaran en la misión... Las migraciones hacia la misión son parte de un proceso que se extiende hasta el día de hoy... También, desde finales de los ochenta y durante la década de los noventa se acentuaron las incursiones de mineros tradicionales, así como de turistas (nacionales y extranjeros), a algunos sectores ocupados por los Jodí del Amazonas, vinculándose para el intercambio de bienes, información y servicios, además de estudios científicos antropológicos, botánicos y ecológicos..."²³

La actividad de las misiones religiosas protestantes en territorio Hoti, se mantuvo hasta el año 2005, cuando el Presidente de la República anunció la expulsión de Venezuela de la "Misión Nuevas Tribus". Con ocasión de estos hechos, los misioneros norteamericanos presentes en Caño Iguana, salieron del lugar, y se estableció allí un Centro-Cívico Militar en el año 2006, coordinado por la Armada venezolana en el marco de un plan de presencia del Estado en los lugares dejados por la Misión Nuevas Tribus, denominado "Plan Estratégico Nacional para la Defensa, Desarrollo y Consolidación del Sur" dirigido por el Ministerio de la Defensa. En esta oportunidad, se establecieron en Caño Iguana un grupo de militares, varios médicos para atender el ambulatorio y los servicios de salud, y personal de otras instituciones del Estado como el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Tierras (INTI). Esta nueva presencia de organismos del Estado venezolano en el área generó un nuevo contacto y unas nuevas relaciones entre los Hoti y el personal no indígena asignado al centro cívico-militar.

Todo esto indica que más allá del aislamiento relativo en que se han encontrado algunos grupos Hoti, existe toda una variedad de relaciones interétnicas con otros pueblos indígenas, con los grupos religiosos y las instituciones del Estado asentadas en la zona, basadas en el comercio, el intercambio de bienes de la cultura occidental dominante y el acceso a diferentes servicios como la educación y la salud.

El contacto del pueblo Yanomami

Hay un cierto consenso en que, a pesar de que los contactos del pueblo Yanomami con la sociedad dominante tienen más de dos siglos, sobre todo partiendo de la hipótesis de que sufrieron los efectos de la colonización de los portugueses en el Amazonas y el Río Negro; estos permanecieron relativamente aislados en territorios de refugio, hasta mediados del siglo pasado (década del cincuenta) cuando comenzaron contactos más directos y permanentes con población no indígena. Sobre el origen de los Yanomami, y de los contactos que tuvieron lugar a fines del siglo XVIII, se ha señalado que: "Basándose en datos lingüísticos... que señalan el Apiau como a un afluente del Río Branco en Brasil, que deriva de una palabra yanomami... Lizot toma esta relación toponímica como "indicio"... para ubicar los yanomami en una región que comprendería, grosso modo, los afluentes de la margen derecha del Río Branco hasta su desembocadura en el Río Negro... Este sería el escenario geográfico donde, siguiendo con esta hipótesis, los Yanomami habrían sufrido los contactos de la colonización de los portugueses... Así, es muy probable que los yanomami se hayan encontrado con situaciones similares a las generadas por la expansión colonialista en otras partes del área amazónica en general. Podemos suponer que los yanomami se encontraron con dos consecuencias bien conocidas de la expansión colonial

en el área amazónica: los guerreros arawakos, que recorrían la región en busca de esclavos para los portugueses, y las epidemias que suponían estos contactos".²⁴

Partiendo de esta hipótesis los principales autores sobre etnografía Yanomami como Lizot y otros, pretenden explicar que los Yanomami migraron de la zona entre el Río Branco y el Río Negro en Brasil, y de alguna manera se refugiaron en un territorio más seguro como la Sierra Parima, cadena montañosa entre Venezuela y Brasil. La hipótesis también permite indagar que a partir de este cierto aislamiento, se dieron condiciones para que la población Yanomami creciera numéricamente (lugar adecuado para evitar epidemias y abundancia de comida) y se expandiera hacia ciertas zonas del Alto Orinoco y sus afluentes (Ocamo, Mavaca, Manaviche, Padamo, Orinoquito y otros). Sobre la historia del contacto también se ha señalado que: *"Sin embargo, el aislamiento étnico no fue muy duradero. Tras un número de encuentros dispersos, a mediados del siglo XX (1950) comienzan a establecerse de manera permanente personas no-yanomami en el área... Más avanzado el siglo XX, en el contexto de explotación cauchera, se siguen dando encuentros esporádicos que no terminan muy bien... Así, por ejemplo, se produce el rapto de una joven brasileña... un recolector de caucho es asesinado a raíz de un choque entre seringueiros y un grupo yanomami en el Alto Manaviche... y es probable que se hayan dado otros casos de enfrentamientos no reportados"*.²⁵

Lo que está claro es que en la primera mitad del siglo XX, los Yanomami mantuvieron encuentros tensos y no amigables con criollos venezolanos y brasileños que se internaron en su territorio para la explotación cauchera, los cuales conducen a varios enfrentamientos violentos con saldos de personas muertas y el rapto de otras por parte de los Yanomami. Asimismo, en la segunda mitad de dicho siglo sobre todo a partir de la década del cincuenta, se realiza la expedición venezolano-francesa que descubrió las fuentes del Orinoco y se comienzan a establecerse en el territorio Yanomami, un grupo de misiones religiosas que representan la primera presencia permanente y estructurada de personas no indígenas con actividades directas en la zona; en consecuencia los contactos son cada vez más crecientes entre éstos y las comunidades Yanomami ubicadas en áreas de difícil acceso.

A partir de 1951, se realizó en todo el Alto Orinoco, la conocida expedición franco-venezolana, que tenía como objetivo llegar por primera vez al lugar de nacimiento del río Orinoco, en el Cerro Delgado Chalbaud, en la frontera sur-este de Venezuela con Brasil, en pleno territorio habitado por los Yanomami. Los datos históricos sobre esta expedición en términos del contacto mantenido con los Yanomami son bien reveladores de la situación en que se encontraban las comunidades Yanomami. En este sentido, el conocido naturalista Pablo Anduze, investigador, ex-gobernador de Amazonas y participe de la expedición franco-venezolana en 1950, describe muy bien en su libro "Shailili-Ko" el contacto mantenido por los Yanomami con la expedición a las fuentes del Orinoco, a quienes según el lenguaje de la época se les denominaba Waikas. Al respecto, Anduze relata que: *"Al día siguiente, volvimos a remontar el río. A unas tres horas de camino paramos a la margen derecha e hicimos campamento guiados por el cacique de Mahekodo-teri. A la mañana siguiente fuimos remontando la serranía de Wanidi... vimos que nos estábamos acercando al pueblo de Wanidi-teri... Pronto oímos el tropel de gente que se acercaban. Venían sin miedo, ya que el guía les seguía avisando a gritos que éramos amigos. Nos recibieron alborozados y nos condujeron hasta el campamento... allí de inmediato, sin darnos tiempo para descansar, insinuaron que debíamos comenzar los negocios. Me traían arcos y flechas, guayucos de hombre y de mujer, artefactos de piel y plumas, plátanos y cambures. Estuvimos regateando hasta que se hizo oscuro... Las tribus indígenas con quienes tuvo contacto la Expedición fueron: La Piaroa, la Wahibo, la Dekuana y la Shiriana... Los Shiriana, aún no clasificados exactamente forman la nación a la cual pertenecen los Waika; fueron estos los indígenas con los que tuvimos mayor contacto... Varias expediciones han tenido contacto con los Shiriana... y reciente-*

mente han tenido contacto algunas comisiones de límites... La expedición de Hamilton Rice tuvo contacto con ellos y su fracaso influyó en que se considerara a los indígenas que se encontraban más allá de La Esmeralda, como salvajes antropófagos que huían de todo contacto".²⁶ (Subrayado nuestro)

Para comienzos de los cincuenta, también se estableció la primera misión protestante (Misión Nuevas Tribus) en la zona, llamada "Platanal", en el Alto Orinoco, junto a un grupo de Yanomami denominados Mahekototeri, y a partir de allí se expanden hacia la zonas de Mavaca, Parima, Koyowë, Koshirowë y Yahanama en el río Padamo. En el mismo sentido, hacia 1957, llegan los primeros misioneros católicos (Salesianos) a la zona del Alto Orinoco, y establecen una misión en la desembocadura del Ocamo, afluente del Orinoco. A partir de entonces, los Salesianos y las religiosas Hijas de María Auxiliadora, establecieron misiones en las zonas de Mavaca y Platanal, de donde salieron los misioneros evangélicos por varias razones. Con relación a la historia del primer contacto entre misioneros católicos y los Yanomami del lado venezolano, el Padre Luis Cocco, fundador de la Misión Salesiana de Santa María de los Waikas, en la desembocadura del Ocamo, en su conocido libro "Iyëwei-teri. Quince Años entre los Yanomamos", describe que: "...los yanomamos (o yanoamos), reacios a todo contacto a mediados del siglo XVIII, nos han entreabierto las puertas de su mundo dos siglos más tarde. Sólo ahora nos han juzgado maduros, responsables, moralmente incapaces de extinguir su plurimilenario esfuerzo de sobrevivir como tribu culturalmente autónoma... Grupos yanomamos habían bajado de las cabeceras para atraernos a nosotros aun antes de franquear nosotros los raudales y atraerlos a ellos: Los iyëwei-teri constituyen el grupo de vanguardia. El P. Bonvecchio y yo los encontramos asentados en la desembocadura del Ocamo como esperándonos en 1957..."²⁷

Haciendo referencia a este proceso de contacto, no sólo reciente sino de siglos anteriores, y a las nuevas relaciones emprendidas por los Yanomami en el marco de los cambios ocurridos en su territorio, el antropólogo Marcus Colchester, manifiesta que: "Su sobrevivencia es en gran medida el resultado de su relativo aislamiento del resto de la Amazonía, en comparación con otros pueblos indígenas que han sido diezmados por el impacto de la sociedad occidental... No obstante, su aislamiento no ha sido completo, Los yanomami fueron probablemente afectados por las guerras de los esclavos de los siglos XVII y XVIII. Nuevos cultivos introducidos al continente por los españoles y portugueses, pueden haber entrado en el área Yanomami en el siglo XVII. Establecieron contacto con comerciantes del caucho en 1930. Las herramientas de acero comenzaron a reemplazar las hachas de piedra hacia la mitad del siglo XIX. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, los Yanomami entraron en una fase de rápida y dinámica expansión geográfica como consecuencia de un dramático incremento poblacional... y la búsqueda incesante por parte de los Yanomami de productos industriales... Desde la década de los 50, los Yanomami han estado en contacto sostenido con la sociedad blanca occidental. Misioneros y antropólogos, así como mineros en búsqueda de oro y diamantes, han penetrado profundamente en el territorio desde la segunda mitad de los 60, y en el área Yanomami del Brasil desde los 70..."²⁸

La presencia de misiones religiosas protestantes y católicas entre los Yanomami, significó la introducción permanente de servicios educativos formales y sanitarios, hasta entonces desconocidos por este pueblo indígena, y una fuente segura de suministro de bienes materiales provenientes de la sociedad occidental industrializada, destinados en muchos casos al comercio intraétnico con comunidades aisladas y al intercambio entre comunidades cercanas a las misiones. En un primer momento la Iglesia Católica centro su acción en la atención sanitaria (dispensarios y formación de agentes Yanomami de salud) y en el tema educativo formal implementando progresivamente un proceso educativo intercultural y bilingüe (ayudada por expertos en antropología) mediante el cual se reforzaba el idioma Yanomami y se aprendía

el castellano a partir de determinadas etapas, pero además, partiendo de las propias categorías culturales del pueblo Yanomami y sin introducir elementos religiosos explícitos. De igual manera, las misiones salesianas reforzaron determinadas actividades socio-productivas como la fabricación de artesanía y recolección de frutos silvestres (nueces) y miel, para su comercialización a través de la creación de una cooperativa que agrupaba numerosas comunidades Yanomami del Alto Orinoco, denominada "Shaponos Unidos Yanomami del Alto Orinoco-SUYAO". Por su parte, la Iglesia Evangélica, a través de la Misión Nuevas Tribus, realizó esfuerzos en la alfabetización de algunas comunidades, en la atención sanitaria y en evangelización explícita (introducción de la religión cristiana) a través de la formación de pastores y comunidades. Al respecto, y en relación a la práctica de la misión protestante, algunos métodos de transmisión de conocimientos religiosos fueron cuestionados, calificados por expertos e instituciones públicas como compulsivos, sobretodo en cuanto a la prohibición de valores culturales fundamentales para los Yanomami y para su sobrevivencia como pueblo (chamanismo, ceremonias de difuntos y la utilización de plantas como el tabaco y el yopo).

Con la llegada de las misiones religiosas también se fueron estableciendo diferentes instituciones públicas en el área, con el objeto de atender a la población indígena desde sus propias competencias específicas. En el área de la salud, el entonces Ministerio de Sanidad sostuvo presencia en el área Yanomami desde los años cincuenta, a través de la Dirección de Malariología y a fines de los ochenta se estableció un proyecto médico en la zona con jóvenes profesionales de la Universidad Central de Venezuela, el "Proyecto Parima-Culebra", cuya finalidad era llevar salud a los pueblos indígenas de la zona. Ya en la década de los noventa, el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, estableció un Distrito Sanitario en el Alto Orinoco con la finalidad de crear una instancia permanente de atención médica y sanitaria a la población local. Desde el comienzo de la acción médica en el área, los Yanomami se relacionaron ampliamente con el personal de salud, quienes no sólo atendían las bases médicas tradicionales de Ocamo, Mavaca, Platanal y Parima "B", sino que organizan penetraciones a la selva con la finalidad de atender a comunidades ubicadas en áreas de difícil acceso. A partir del año 2000 y siguientes, el Distrito Sanitario del Alto Orinoco se ha reforzado con la apertura de nuevas bases médicas, y se han ejecutado programas especiales de salud apoyados logísticamente por los militares, con el objetivo de llegar a comunidades Yanomami aisladas, implementando acciones de inmunización y atención de casos particulares donde ha tenido un papel importante el Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales (CAI-CET) dependiente del Ministerio de Salud.

Es importante destacar que a fines de los años ochenta, se da un hecho significativo que marca la historia del contacto de los Yanomami con los *napë* o no indígenas, se trata de la invasión de buena parte de su territorio entre Venezuela y Brasil por miles de mineros ilegales provenientes del Estado de Roraima (Boa Vista) en Brasil, quienes ocuparon extensas áreas para la explotación del oro, con la consecuente destrucción de amplias extensiones de selva, contaminación de ríos y caños, agresiones violentas hacia los Yanomami, habitantes tradicionales de estas tierras e introducción de nuevas enfermedades en el área. Este proceso está ampliamente reportado por la prensa nacional e internacional, y en numerosos estudios documentales sobre la situación vivida por los Yanomami como consecuencia de la invasión garimpeira. La situación llegó a tales niveles de destrucción ambiental, que hacia 1989, las cabeceras del río Orinoco en el Cerro Delgado Chalbaud, estaban prácticamente deforestadas y contaminadas. En esa oportunidad el Estado venezolano tuvo que tomar medidas drásticas e implementar operativos militares permanentes para controlar y desalojar a los mineros que estaban destruyendo las fuentes del principal río del país y el hábitat del pueblo indígena Yanomami.

Esta situación trajo nuevos contactos para los Yanomami en todo el Alto Orinoco, la Sierra Parima y la zona del Cerro Delgado Chalbaud, pero ya no contactos pacíficos, sino producto de la presencia invasiva y violenta de garimpeiros en su territorio. En este sentido, son abundantes los reportes sobre hechos violentos y matanzas de Yanomami por parte de mineros brasileños. Al respecto destaca la masacre de los Yanomami de Haximúteri (shabono aislado ubicado entre las fuentes del Orinoco y la Sierra Parima) ocurrida en julio-agosto de 1993, en la cual fueron asesinados salvajemente 16 indígenas Yanomami, en su mayoría mujeres, ancianos y niños, a manos de un grupo de mineros ilegales asentados en áreas de influencia de la comunidad para explotar oro. Como consecuencia de estos hechos y de la necesidad de proteger el territorio venezolano, los cuerpos militares crearon bases en las inmediaciones de las cabeceras del Orinoco en el Cerro Delgado Chalbaud (Guardia Nacional), en la Sierra Parima (Ejercito) y en La Esmeralda como base principal de apoyo logístico y abastecimiento (Guardia Nacional).

A partir del año 2006, se da un nuevo cambio en la situación de contacto, la presencia del Estado y las relaciones entre los Yanomami y la sociedad dominante. Con la expulsión del país de la misión norteamericana "Nuevas Tribus", sus bases en el Alto Orinoco fueron ocupadas por instituciones públicas con el objetivo de crear centros cívico-militares que garantizaran la presencia del Estado en esas áreas a través del denominado "Plan Estratégico Nacional de Defensa, Desarrollo, y Consolidación del Sur", coordinado por el Ministerio de la Defensa y ejecutado en los estados Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro. En este sentido, la misión protestante salió de los diferentes lugares ocupados desde hacía décadas (Tama-Tama, Koyowë, Parima "B", Yahanama) y en ellos se establecieron grupos militares y representantes de otras instituciones públicas vinculadas especialmente a la educación y la salud, brindando atención a los indígenas en estos aspectos.

Es importante destacar que más allá de todo este proceso de contacto a través del cual los Yanomami se han relacionado con la sociedad occidental, han quedado grupos de este pueblo indígena en zonas de muy difícil acceso en las áreas selváticas entre Venezuela y Brasil, que sin estar en total aislamiento (debido a que mantienen algunos contactos con agentes externos como mineros y personal de salud de forma esporádica), si han mantenido un cierto aislamiento geográfico y sin contacto directo y permanente con la cultura dominante. Estos grupos se encuentran sobre todo en la parte alta del río Siapa, en la extensa zona entre el Cerro Delgado Chalbaud y la Sierra Parima, entre el Alto río Ocamo y la Sierra Parima, el Alto río Caura y el Alto Paragua.

El contacto del pueblo Piaroa

No hay consenso entre los diferentes autores y expertos en relación a la exactitud de los datos sobre la fecha de los primeros reportes y contactos del pueblo Piaroa con la sociedad occidental, durante los períodos de la conquista y colonización. Una primera referencia la indican Joanna Overing y M.R. Kaplan en su estudio sobre los Wóthuha (Piaroa) en el libro "Los Aborígenes de Venezuela" ya citado, En esta publicación y haciendo referencia a los primeros contactos de los Piaroa con el mundo occidental, los investigadores señalan: *"Que se sepa, los Wóthuha no tuvieron contacto con la sociedad criolla sino hasta los siglos XIX y XX, cuando el Medio y Alto Orinoco fue abierto al comercio, a las expediciones científicas y a una incipiente colonización. Esta historia de relativo aislamiento puede atribuirse a que ya en las primeras fases de la conquista y de la actividad misionera los Wóthuha probablemente estuvieron viviendo en la margen derecha del Medio Orinoco. La topografía de esta zona, escenario de sus mitos de creación, la*

constituyen los raudales de Atures y Maipures... y las escarpadas formaciones montañosas que cubren el área. Durante mucho tiempo el vasto territorio situado en la margen derecha del Orinoco no fue explorado debido a esas características topográficas, que establecieron los límites de la colonización española y de las actividades misioneras..."²⁹ Los autores insisten en que después de 1756, cuando de alguna manera el Orinoco fue abierto más arriba de los raudales de Atures y Maipures, comenzó a difundirse información de que había un grupo indígena denominado "Piaroa" que habitaba la margen derecha del Medio Orinoco. A partir de esa fecha, los informes sobre las misiones jesuitas del Orinoco, comienzan a mencionarlos con frecuencia y ubicarlos en la margen derecha del Orinoco. Particular mención se hace de las comunidades Piaroa del Alto Cataniapo, que se encontraban río arriba de la Misión de Atures, la cual estaba en lo que hoy es Puerto Ayacucho, Estado Amazonas. La misma fuente, citada anteriormente, hace referencia a que: "Los asentamientos Wóthuha en el Cataniapo se encontraban solamente a dos o tres días de distancia de la Misión de Atures, y sus habitantes visitaban con frecuencia la misión con fines comerciales. Sin embargo, era difícil evangelizarlos... Según Humboldt cuando habían obtenido lo que buscaban (cuchillos, anzuelos, cuentas), regresaban a la selva, hartos de los reglamentos de la misión. Humboldt también observó que estos indígenas también huían a causa de las fiebres epidémicas que azotaban en cada estación lluviosa a las misiones de Atures y Maipures. Cuando visitó la zona sólo encontró unos cuantos Wóthuha en la misión de Atures, integrada sobre todo por Hiwi (Guahibo). Según lo que indican todos los relatos de las misiones, pareciera que los Wóthuha lograron evadir casi por completo la evangelización que tuvo lugar durante el período colonial".³⁰

Otra fuente importante es la del experto Alenxander Mansutti, que en su estudio ya citado hace referencia a contactos anteriores sostenidos por los Piaroa desde los siglos XVII y XVIII cuando menciona la distribución de los grupos étnicos en esos siglos y su relación con las misiones religiosas asentadas en el Orinoco. Mansutti se pregunta que "En este marco cambiante, ¿dónde estaban los piaroa? La referencia más antigua indica que cerca de la misión que en la boca del Vichada regentó el padre Fiol entre 1681 y 1684... se encontraban los Yaruros, Caribes, Sálivas... Piaroa... Atures, etc... Luego tenemos otra referencia del Padre Poeck, contemporáneo de Fiol, quien al hablar de las naciones del Orinoco, menciona a unos Pianagoras... estas referencias tempranas confirman la existencia de un grupo denominado "Piaroa" o "Pianagora" que era lo suficientemente importante como para ser mencionado por los primeros cronistas... Luego de la obra de Rivero, escrita en 1736... no hay referencia a los Piaroa hasta que el Padre Manuel Román los menciona en un informe sobre las misiones del Orinoco que escribe en 1749. Allí nos dice que además de los seis pueblos de jesuitas en el Orinoco... hay otro pueblo de gentiles de nación Piaroa que también pide padre que los doctrine..."³¹

A principios del siglo XIX hay abundantes fuentes que mencionan el contacto entre el pueblo Piaroa y la sociedad occidental asentada en parte de su territorio. Se habla inclusive de su permanente movilización e integración temporal a las misiones como estrategia para acceder a bienes materiales, para luego retirarse. Otros datos aportados por Mansutti, presentan el mestizaje de Piaroa con la población de las misiones y el comercio de bienes que comenzaba a organizarse en toda el área durante este tiempo. Al respecto: "Los datos disponibles nos indican que jóvenes mujeres Piaroa se casaban con indios Maypure de Atures y La Urbana... se establecían así relaciones económicas que con toda seguridad implicaban abastecer a los suegros Piaroa de bienes de origen occidental... El desarrollo de la opción extractiva-manufacturera marcó el proceso económico de los Piaroa: criollos investidos de poder político llegaron a la región provenientes de Apure, Ciudad Bolívar y del centro del país, y establecieron junto con los demás criollos, nativos o inmigrantes, sistemas brutales de exacción de valor que se sostenían en el monopolio del comercio de bienes occidentales..."³² En la segunda mitad del XIX, comienza un nuevo proceso que impactó la vida de los pueblos indígenas de la región del Orinoco

y la Amazonía. Se trata del proceso de explotación del caucho y el látex en la región para ser comercializado a nivel mundial. Los datos en ese sentido mencionan que los pueblos indígenas se involucraron de lleno en un comienzo en dicha actividad, pero posteriormente se vieron insertos en un sistema que no sólo explotaba su trabajo sino que les producía una verdadera esclavitud y fuertes atropellos. Con relación a este aspecto el profesor Mansutti señala que: *“La tradición oral Piaroa nos indica que al principio las relaciones entre caucheros y comunidades indígenas eran excelentes, y esto estimuló la integración de varias comunidades al proceso productivo. Pero con el trascurrir del tiempo esas relaciones fueron deteriorándose... La explotación comercial del caucho se estructuró sobre el mismo sistema de relaciones sociales y formas de cooperación en el trabajo característico del capitalismo perverso que privó durante la primera mitad del siglo... Los Piaroa cuentan que con frecuencia un individuo y su grupo abandonaban un sirringal, cansados de las terribles condiciones de trabajo, o asustados por el maltrato de los criollos...”*³³ Otro aspecto importante es que en el marco de este proceso sobre todo de 1870 en adelante, se generó una alta movilidad y presiones sociales en la zona del Amazonas venezolano y la Orinoquía, que tuvo como resultado el aumento de la demanda de productos manufacturados y el comercio de bienes locales comestibles, en el que los Piaroa por su vocación esencialmente agrícola tuvieron un aporte fundamental con el suministro de comida a diferentes poblaciones. Hay referencias que indican que la zona de Atures, en lo que hoy es Puerto Ayacucho, *“...sobrevivía gracias a la comida de los Piaroa libres del Cataniapo, y que las moradas de estos llegaban hasta el Sipapo... En 1854, Simón García... reporta Piaroas asentados en Maipures y Márano, lo cual evidencia sus nuevos intentos de asentamiento en las márgenes del Orinoco”.*³⁴ Para cerrar el siglo XIX, Mansutti también reporta para esa época se había producido una gran expansión del territorio Piaroa y por ende sus contactos con la población criolla asentada en esos territorios, sobre todo a través del comercio de bienes e intercambio de productos agrícolas.

A comienzos del siglo XX y más en concreto durante las tres primeras décadas, los datos indican que producto de la violencia propia del proceso de explotación del caucho en la región amazónica y el Orinoco, muchos pueblos indígenas y particularmente los Piaroa se refugiaron en las cabeceras de los principales ríos que conformaban su territorio, como forma de aislamiento y protección frente al sistema impuesto y a los atropellos que sufrían. En el caso de los Piaroa, Mansutti lo describe muy bien cuando manifiesta que: *“La agudización de la violencia durante las tres primeras décadas del siglo XX hizo que se revirtieran las tendencias hacia el repoblamiento indígena de las regiones caucheras. En el Orinoco sólo quedaban los Piaroa del Mataveni; el resto regresó a las altiplanicies inaccesibles de los ríos de las cuencas del Sipapo y del Cataniapo, o se quedó en las cabeceras de los caños que surten las cuencas medias de esos ríos...”*³⁵ Decaído el proceso de explotación del caucho en la Amazonía por el auge de su producción en Asia, comenzaron nuevos movimientos y migraciones de pueblos indígenas hacia diferentes lugares que facilitarían los contactos, el intercambio y el comercio. En el caso de la Orinoquía nació Puerto Ayacucho, en la zona cercana a lo que antes era la misión de Atures, como población que tomaba gran impulso comercial y laboral, además de contar con servicios educativos y sanitarios.

A partir de los años cuarenta y cincuenta, Puerto Ayacucho creció considerablemente y se convirtió en el primer centro de distribución regional de bienes y servicios y por ende un punto de atracción para la población indígena que comenzó a frecuentarla, a mantener contactos comerciales permanentes y a instalarse en zonas aledañas a dicha población. Con relación a este período se ha señalado que *“La década de los 50 fue también una etapa de grandes movimientos territoriales entre los Piaroa, a pesar de que el recuerdo de la violencia cauchera los aterrara. En este período confluyeron varios factores que estimularon las migraciones: 1. Puerto Ayacucho se convirtió en una pequeña*

pero pujante ciudad con una demanda creciente de bienes y servicios; 2. La Misión Nuevas Tribus, establecida en el Territorio durante el decenio anterior, inició actividades proselitistas en la cuenca del Sipapo y cerca de Puerto Ayacucho; 3. el Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho fundó la Misión Salesiana de Isla de Ratón; 4. El sub-sistema de interdependencia indígena entró en franca decadencia y las actividades extractivas del chicle, el chiquichique y balatá tuvieron un repunte momentáneo... Todas estas circunstancias produjeron presiones hacia el cambio de los referentes geográficos que orientaban los patrones de asentamiento y de movilidad en el espacio. Así por ejemplo, disminuyó la importancia relativa de los caminos ubicados en las cabeceras de los ríos Cuao, Autana y Marieta que permitían el flujo comercial hacia los Ye'kuana... y esto fomentó el desplazamiento de comunidades que optaron por acercarse a Puerto Ayacucho y/o Colombia, respondiendo a la necesidad de incorporarse más activamente al sistema económico contextual..."³⁶

Estos hechos generaron una serie de consecuencias en términos del contacto permanente entre los Piaroa y la sociedad criolla occidental establecida en la región; en este sentido se menciona la ocupación por parte de los Piaroa de los principales cañones selváticos cercanos a la creciente ciudad de Puerto Ayacucho, tales como "Paria Grande y Paria Chiquito", "Parhueña", y zonas bajas del Cataniapo; y la relación directa de los Piaroa con las misiones protestante y católica establecidas en la región del Amazonas venezolano. A nivel católico se estableció la mencionada Misión Salesiana en la Isla de Ratón, la cual comenzó a desarrollar un trabajo educativo y socio-productivo con la población Piaroa y Jivi (Guahibo) asentada en la zona, a través de un internado para jóvenes indígenas. Del lado protestante se comenzó un trabajo directo de evangelización a través de la Misión Nuevas Tribus, que generó contactos entre los Piaroa del Sipapo y los trasladó hasta la zona de Tama-Tama en el Alto Orinoco, para consolidar su proyecto de adoctrinamiento y formación religiosa evangélica. Estos hechos tuvieron un impacto importante en el pueblo Piaroa, todavía observable hasta el presente. En las décadas siguientes se produce la consolidación de la ocupación Piaroa en las zonas del Orinoco y a la ciudad de Puerto Ayacucho y de su proceso de relaciones con la sociedad criolla venezolana. Particular mención merecen los conflictos por la actividad turística en territorio Piaroa en las décadas de los ochenta y noventa, y los problemas por invasión de sus tierras sobre todo en las zonas aledañas a Puerto Ayacucho y Manapiare.

Otra fuente importante sobre el conocimiento del mundo Piaroa, lo aporta el naturalista ya citado, Pablo Anduze, que en su obra "Dearuwa: Los Dueños de la Selva", utilizando el lenguaje de la época y desde su propia visión destaca algunas características de los contactos y de las relaciones mantenidas por los Piaroa, mencionados como los Dearuwa, debido a auto-denominación étnica. Al respecto, Anduze indica que: "*De todos los indígenas de Venezuela con contactos civilizados, han sido los Dearuwa los más reacios a cambios culturales, los más aferrados a sus costumbres tradicionales. Indudablemente han sufrido algunos cambios. Radicados en la zona que habitan, se encontraron atravesados en las rutas de las migraciones primitivas. Primero absorbieron algo de la cultura Arawaka; más tarde algo de la cultura Karib; luego, con la Conquista, tuvieron nexos cercanos con los encomenderos y con los misioneros y a partir de la independencia su contacto ha sido con los criollos. Puede afirmarse que fueron víctimas del maltrato, de la explotación y de la esclavitud; todo lo cual contribuyó a su arrinconamiento, pero en la huida llevaron algo de las culturas ajenas. Hoy en día son los criollos quienes están influenciándolos, tanto material como moralmente, pero son sólo a los que viven en zonas marginales y los que se han creado necesidades que antes no tenían. Los más arrinconados siguen manteniendo su individualismo. El ambiente y la segregación autoimpuesta han influido en la mayoría en forma imponderable..."³⁷*

Al revisar todas estas fuentes históricas con relación al contacto entre los Piaroa y el mundo occidental, lo que queda claro es que, no es sino hacia a partir de la década

de los sesenta del siglo XX, que estos indígenas establecen relaciones permanentes y frecuentes con la sociedad nacional venezolana, y comienzan a asentarse y a poblar zonas cercanas a los principales centros poblados criollos en el Estado Amazonas (Puerto Ayacucho, Isla El Carmen de Ratón y San Fernando de Atabapo), especialmente por el fácil acceso a mercados de bienes y servicios. Las causas del cierto aislamiento en que permanecieron los Piaroa durante todo el tiempo anterior a sus relaciones permanentes con la sociedad nacional las explican muy bien Germán Freire y Stanford Zent en su estudio sobre los Piaroa ya citado: *“El aislamiento voluntario en el que se hallaban los Piaroa para ese entonces, a más de 300 años del primer contacto, se debió principalmente a que éstos son una sociedad pacífica, desde el punto de vista físico, cuyas principales estrategias defensivas ante las agresiones externas eran la evasión y la protección shamánica. Los primeros siglos de la colonización del Orinoco trajeron consigo violencia, epidemias de nuevas enfermedades letales, misiones religiosas y tráfico de esclavos, entre otras fuerzas, a las que los Piaroa se opusieron reduciendo sus relaciones con el mundo exterior al mínimo, refugiándose en zonas boscosas de difícil acceso, principalmente entre las serranías del Cuao, el Autana y el río Marieta”*. Todo esto explica que las agresiones sufridas por los indígenas tanto en el período de la colonización del Orinoco, como con el posterior proceso de explotación del caucho vivido en los dos últimos siglos en la zona, fueron las causas de que los Piaroa se retiraran y de alguna manera se aislaran durante períodos completos en las cabeceras de los ríos habitados por ellos hasta que posteriormente se asentaron en las zonas bajas y el Orinoco. Esto también permite confirmar que algunos grupos Piaroa ubicados en las partes altas de esas cuencas como el Cuao y el Autana, decidieron voluntariamente quedarse refugiados, no establecerse en las zonas bajas de los ríos, y tampoco entablar relaciones con la sociedad criolla. Estos son los pequeños grupos que en la actualidad todavía permanecen en aislamiento relativo en la parte alta de estas cuencas y de su territorio ancestral.

Amenazas y situación actual de los pueblos indígenas con poco contacto en Venezuela

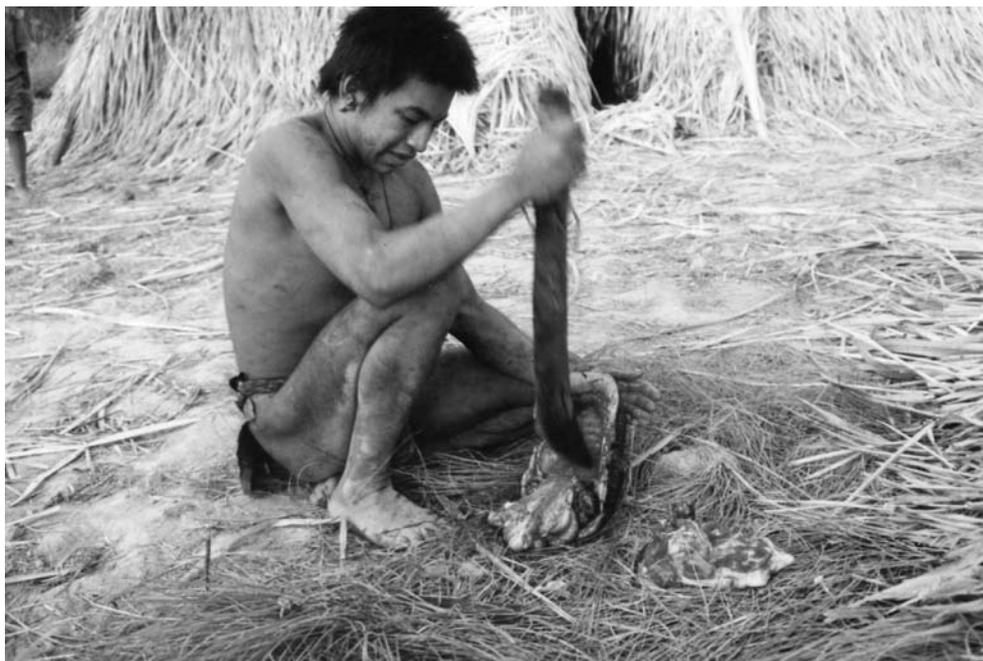
Situación del pueblo Hoti

La situación actual del pueblo Hoti, está marcada por los diferentes factores y actores que confluyen en este momento en diferentes partes de su territorio. En el caso de los Hoti del norte, estos mantienen contactos abiertos y permanentes con la misión católica de San José de Kayamá (Estado Bolívar) dirigida por las Hermanas Lauritas, donde tienen acceso a servicios de salud permanentes (ambulatorio médico) y un proceso de educación intercultural bilingüe formal, que incluye la formación de maestros Hoti para impartir clases en su propio idioma y desde sus patrones culturales. En el caso de los Hoti del sur (Estado Amazonas), es necesario distinguir entre los Hoti que se encuentran en la anterior misión evangélica de Caño Iguana, hoy ocupada por personal del Centro Cívico Militar y otras instituciones como el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Tierras, los cuales han implementado una serie de planes socio-productivos y sanitarios en la zona; y los Hoti que se encuentran hacia el Alto Parucito y la Sierra de Maigualida, donde se encuentran las comunidades de relativo aislamiento, y que en la actualidad es un área cada vez más penetrada por mineros ilegales provenientes



Viviendas Hoti en las cabeceras del Parucito

tes de otros lugares de Venezuela, Brasil, y Colombia, quienes están trabajando la minería del oro en varios caños afluentes del Parucito (Caño Majagua y Caño Mosquito) y en lo que hasta ahora ha sido territorio de asentamiento de varias comunidades Hoti poco contactadas. También hay reportes de minería ilegal en otro caño ubicado al sur de la comunidad “Caño Iguana” que es un afluente del Ventuari denominado “Caño Asita” y en cuyas cabeceras también hay reportes de grupos Hoti en situación de aislamiento relativo. De manera que, la realidad actual de los Hoti, está marcada por estas tres circunstancias: la presencia religiosa católica formal con programas sociales y la influencia dejada por la antigua misión evangélica de las nuevas tribus; la presencia militar y de instituciones sanitarias y agrícolas del Estado venezolano; y la ocupación-invasión de parte de su territorio ancestral por parte de mineros ilegales que destruyen su hábitat por contaminación, introducen enfermedades y epidemias, y los utilizan como mano de obra en la práctica minera a cambio de determinados bienes manufacturados. Toda esta situación ha introducido cambios importantes en el mundo Hoti actual, y está impactando a los grupos o comunidades en aislamiento relativo, ya que parte de su territorio se está viendo afectado por nuevas circunstancias y la movilidad de nuevos agentes, tales como militares, mineros, comerciantes, personal de instituciones públicas y privadas y otros. Esta situación y el impacto que la misma está teniendo, es bien descrita por los investigadores Egleé L. Zent y Stanford Zent, ya citados: “*El panorama social, económico y cultural de los Jodí de la década de los noventa difiere de aquel de veinte años atrás. En una sola generación los Jodí han experimentado cambios considerables, aunque debemos subrayar que el proceso de cambios ha afectado de maneras y grados diferentes a las diversas comunidades y sectores de su sociedad. En este sentido podría hablarse de una amplia gama de variación, derivada del tipo de contacto interétnico, accesibilidad a la tecnología occidental, orientación económica, patrón de asentamiento, ambiente ecológico de asentamiento y, en general, del nivel de aculturación...*”³⁸



Hoti carneando una Tortuga, en Caño Mosquito

- **Supuestos abusos y atropellos hacia la comunidad Hoti de “Caño Iguana”**

En cuanto a la presencia del Centro Cívico Militar de Caño Iguana, del Plan Estratégico Nacional para la Defensa, Desarrollo y Consolidación del Sur, dependiente del Ministerio de la Defensa y coordinado en dicha comunidad Hoti por la Armada venezolana, no se han reportado casos graves sobre intervenciones forzadas hacia los indígenas por parte de militares o instituciones públicas en la zona. Sin embargo, a comienzos del año 2008, se realizó una denuncia sobre supuestos abusos y atropellos cometidos por algunos funcionarios militares en contra de indígenas Hoti de dicha comunidad, y la falta de traslados médicos frente a emergencias sanitarias vividas por la población indígena del lugar. Esta denuncia motivó la intervención de la Defensoría del Pueblo en el Estado Amazonas y la Fiscalía del Ministerio Público con Competencia en materia indígena, quienes abrieron casos e investigaciones al respecto, y se trasladaron al lugar de los hechos para verificar la situación. En efecto, en fecha 11 de febrero de 2008, la Defensoría Delegada de Amazonas recibió comunicación firmada por dos ciudadanas, en la cual señalaban que los indígenas Hoti, de la comunidad “Caño Iguana” y un grupo de funcionarios y médicos presentes en el área, estarían sufriendo un conjunto de atropellos por parte de los efectivos militares presentes en el Centro Cívico Militar del lugar, dependiente del Plan de Desarrollo y Consolidación del Sur del Ministerio de la Defensa. Según las denunciantes, los supuestos atropellos estaban referidos a muertes de niños por falta de traslados médicos, abusos relativos a la imposición de fumar a los indígenas por los militares, presuntas violaciones de mujeres, no entrega de comida a médicos y funcionarios públicos del lugar, humillaciones, imposición de decisiones, no habilitación de la planta eléctrica para emergencias médicas, irrespeto a niñas y mujeres, groserías y otros. El mismo día se abrió un caso,³⁹ se tramitó la denuncia, y se sostuvo reunión con el Comandante de la 52 Brigada de Infantería del Ejército y Guarnición Militar de Puerto Ayacucho y representantes de la Brigada Fluvial Fronteriza “General Franz Riskey Iribarren”, que están a cargo del Centro Cívico Militar “Caño Iguana”, a los cuales se presentaron los supuestos hechos y se les solicitó una investigación sobre

la denuncia formulada. En esa misma oportunidad, se planteó la disponibilidad de traslado hasta el lugar para verificar los hechos, la apertura de una investigación, la adopción de medidas para resolver la situación y en caso de verificarse los atropellos determinar las responsabilidades e imponer las sanciones correspondientes a los funcionarios involucrados.

La Defensoría del Pueblo, además de las diligencias preliminares para verificar el hecho, instó al Ministerio Público a través de la Fiscalía Superior del Estado y la Fiscalía Cuarta con Competencia en Derechos Fundamentales, a realizar una investigación expresa sobre los hechos referidos a supuestos abusos sexuales y de autoridad. A tales efectos, la Defensoría de Amazonas también realizó una inspección y reunión interinstitucional con la comunidad Hoti de "Caño Iguana", con el fin de determinar la veracidad de la denuncia. En esa oportunidad, la Defensoría del Pueblo constató que, si bien no se evidenciaron violaciones graves a los derechos humanos o atropellos a la integridad física, si se verificaron situaciones que hacían referencia a abusos de autoridad leves e introducción de alcohol en la comunidad, por parte de algunos funcionarios militares. De estas actuaciones se elaboró un informe con los resultados y recomendaciones, dirigido a las autoridades militares, el cual fue remitido en su oportunidad al Ministerio de la Defensa. La Defensoría del Pueblo también coordinó acciones a nivel central, con actuaciones ante la Coordinación del Plan Estratégico de Defensa, Desarrollo y Consolidación del Sur para solicitar investigar las denuncias, determinar las responsabilidades y tomar las medidas necesarias para prevenir este tipo de situaciones. También se coordinó a nivel central una reunión en abril de 2008, con el coordinador del Plan de Defensa, Desarrollo y Consolidación del Sur, para discutir el caso, hacer recomendaciones y llegar a acuerdos sobre las actuaciones del personal militar en zonas indígenas a los efectos de tomar medidas preventivas. En abril de 2008, también se recibió el informe de la Fiscalía Cuarta del Ministerio Público con Competencia en Derechos Fundamentales, el cual coincidía con el de la Defensoría Delegada del Estado Amazonas, en el sentido de que si bien se pudieron apreciar algunos abusos de autoridad leves, no había violaciones graves a los derechos humanos o presuntos delitos sexuales.

En seguimiento del caso, la Defensoría Delegada de Amazonas, realizó una nueva visita a la comunidad "Caño Iguana", en octubre de 2008, conjuntamente con representantes de las Fiscalías Cuarta (derechos Fundamentales) y Séptima (Ambiental), Comandancia de la Armada en el Estado Amazonas, 52 Brigada Infantería Ejército y Guarnición Militar de Puerto Ayacucho, y el Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, con el fin de verificar si habían o no nuevos hechos que hicieran referencia a abusos por parte de funcionarios militares del Centro Cívico Militar hacia los habitantes del pueblo indígena Hoti. En esta nueva oportunidad se pudo verificar que no había abusos o atropellos, pero miembros de la comunidad indígena manifestaron que no estaban de acuerdo con la presencia de funcionarios militares en su comunidad debido a supuestas faltas de atención socioeconómicas y asistenciales. En esta misma ocasión, los habitantes llegaron a un acuerdo con la Comandancia de la Marina en Amazonas y el Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, a los efectos de implementar un programa de ayuda social y dotación de alimentos y otros suministros, el cual comenzó a ser ejecutado durante a fines del año 2008. En mayo de 2009, la Defensoría Delegada de Amazonas se trasladó hasta la Fiscalía Cuarta del Ministerio Público en Puerto Ayacucho, a los efectos de hacer seguimiento al estado de la investigación, en tal oportunidad, se pudo verificar que en mayo de 2008, dicha representación fiscal solicitó ante el Tribunal Segundo de Control del Circuito Judicial Penal del Estado Amazonas, el sobreseimiento de la causa, de acuerdo a lo establecido en el artículo

318 ordinal 1 del Código Orgánico Procesal Penal, el cual fue declarado con lugar en fecha 18 de marzo de 2009 (XP01-P0208-000969), poniendo fin a la investigación (02-f5-742-08), por no revestir los hechos carácter penal.

- **Minería ilegal en territorio Hoti**

En cuanto a la minería hay información de que al menos tres focos mineros se encuentran de manera cíclica en territorio habitado por los Hoti, estos son Caño Majagua y Caño Mosquito afluentes del Parucito, y Caño Asita, afluente del Ventuari, al sur del territorio étnico. No hay reportes de hechos violentos cometidos por mineros ilegales contra población Hoti. Sin embargo, hay denuncias por contaminación y destrucción de su hábitat por la actividad minera, cuestión confirmada por varias investigaciones realizadas en la zona, haciendo referencia al asentamiento Hoti de Caño Mosquito. Los investigadores anteriormente citados destacan que: *“Mosquito: es un grupo muy pequeño (12 Personas), seminómada, habita una zona interfluvial en la cuenca alta del Caño Mosquito, afluente del río Parucito, estado Amazonas. El terreno es muy montañoso y cubierto por bosques submontanos que son altos, densos y siempre verdes. Tienen contactos muy esporádicos con los Yabarana del Parucito y con mineros itinerantes de quienes obtienen ropa y herramientas occidentales (normalmente de baja calidad)”*.⁴⁰

Cabe mencionar la denuncia formulada ante la Defensoría del Pueblo del Estado Amazonas, por representantes indígenas Yabarana del río Parucito, agrupados en la organización “Organización Indígena Yabarana del Parucito Medio” (OIYAPAM), quienes plantearon el impacto ambiental que está teniendo la actividad de los mineros en las comunidades Hoti del Caño Mosquito, afluente del Parucito. En efecto, en septiembre de 2008, un grupo de Yabarana de Majagua denunciaron ante la Defensoría del Pueblo que representantes de algunas comunidades indígenas del Municipio Manapiare habían observado la penetración de ciudadanos colombianos para explotar oro en minas ubicadas en tierras de las Comunidades Caño Mosquito 1 y Caño Mosquito 2, habitadas por el pueblo indígena Hoti. En tal oportunidad los Yabarana manifestaron que esta actividad se estaba realizando sin ningún tipo de control e intervención de las autoridades competentes, que se habían observado maquinarias para la explotación minera (motobombas) que causan graves daños ambientales, afectando de esta forma los caños existentes en la zona y causando un impacto socio-cultural a los habitantes de la etnia Hoti. La Defensoría del Pueblo abrió un caso por estas denuncias,⁴¹ solicitó la apertura de investigaciones y la adopción de medidas urgentes para controlar el problema, al Comando Regional N° 9 de la Guardia Nacional en Amazonas, a la Fiscalía Séptima con Competencia Ambiental y a la Dirección Estatal del Ministerio del Ambiente en la región. La Fiscalía Séptima Ambiental respondió que, desde el año 2006, había abierto una investigación sobre estos hechos, ordenándose la práctica de varias diligencias, a fin de investigar los hechos y el daño ambiental ocasionado, pero que debido a la ubicación geográfica, el difícil acceso y logística los órganos auxiliares no habían podido realizar la inspección ocular en la zona, sin embargo, se estaba a la espera de los resultados de la misma, ya que por la última información recibida, efectivos adscritos a la Guardia Nacional se habían trasladado al lugar.⁴² Por su parte, en noviembre de 2008, el Ministerio del Ambiente respondió dos meses después que ese despacho no había podido atender dicha solicitud, en virtud de que se carecía de los recursos necesarios para el traslado de una comisión a la zona, pero que sin embargo, se estaban haciendo los contactos necesarios con las autoridades militares y municipales de Manapiare para atender la misma.⁴³ En ambos casos se observa una cierta falta de acción de las autoridades competentes, para intervenir y buscar alternativas de solución al problema, desalo-

jar los mineros y profundizar en el control de entrada de mineros en el área del río Parucito y sus afluentes donde se encuentran comunidades indígenas Yabarana, Panare y Hoti. Esta situación es bastante grave, si se toman en cuenta las características de los dos grupos Hoti que habitan en esa zona. Como lo afirman los expertos antes citados, estos grupos son poco contactados, semi-nómadas y muy vulnerables a las enfermedades. La Defensoría del Pueblo en la región ha hecho seguimiento del caso y ha instado en varias oportunidades a estas instituciones.

Las situaciones descritas evidencian, que la presencia de nuevos agentes y la entrada de personas en territorio tradicional Hoti, están introduciendo no sólo numerosos cambios en su vida socio-cultural, sino causando nuevos problemas ajenos a la dinámica de su vida cotidiana. Puede afirmarse que, estas nuevas situaciones (minería incontrolada-presencia militar), tarde o temprano pueden impactar a las comunidades o grupos Hoti que se encuentran en aislamiento relativo y poco contacto en el Alto Parucito y la Serranía de Maigualida. En caso del que el Estado venezolano no adopte medidas efectivas y rápidas para protegerlos, esto se puede convertir en una fuerte amenaza para su sobrevivencia.

Situación del pueblo Yanomami

En la actualidad, el pueblo Yanomami vive un conjunto de situaciones y de relaciones con la sociedad venezolana marcadas por la intensificación de los procesos de contacto que han vivido durante los últimos 25 años. En sus diferentes aspectos, el proceso ha sido verdaderamente avasallante e intenso: invasión cíclica de parte de su territorio por miles de mineros ilegales provenientes de Brasil (garimpeiros) con agresiones directas hacia la población Yanomami y destrucción de su hábitat; presencia de contingentes militares y establecimiento de bases operacionales en la zona; utilización política de las comunidades Yanomami a partir de la creación del Municipio Alto Orinoco con la aprobación de la Ley de División Político Territorial del Estado Amazonas en el año 1994 y las actividades político-partidistas; introducción de políticas públicas ajenas a la realidad Yanomami como construcción de viviendas al estilo urbano y distribución gratuita de comida generando dependencia y abandono de la agricultura tradicional; aumento de los problemas epidemiológicos, de la morbilidad y la mortalidad sobre todo infantil debido a la introducción de nuevas enfermedades y las deficiencias en el sistema de salud regional; concentración poblacional alrededor de determinadas comunidades con facilidad para el intercambio de bienes y el acceso a los servicios; permanente movilidad de grupos Yanomami hacia Puerto Ayacucho y otras ciudades del país con consecuencias nefastas en términos de la adquisición de nuevos hábitos de consumo y transmisión de enfermedades; y algunos enfrentamientos religiosos por el estilo fundamentalista adoptado por algunas comunidades vinculadas a la Misión Nuevas Tribus y la Misión Padamo, sobre todo por prohibición de actividades culturales (chamanismo, rituales funerarios, uso del tabaco y el yopo). El conjunto de esta situación y la dinámica institucional vivida en la zona, particularmente por la presencia de bases militares, han introducido verdaderos cambios socioculturales y nuevos patrones de comportamiento en las comunidades Yanomami ubicadas sobre todo en áreas de fácil acceso (Eje fluvial del Orinoco y eje aéreo hacia Parima).

Al hacer referencia a la situación actual vivida por el pueblo Yanomami, una de las investigaciones más recientes enfatiza que la dispersión de las comunidades Yanomami sumada a la realidad de cada una de ellas, está muy relacionada con la variedad de experiencias que los Yanomami han tenido y mantienen con la sociedad dominante. Al respecto: *“Se debe considerar, por ejemplo, los diversos tipos de relaciones*



Yanomamis del Alto Orinoco

que yanomami de diferentes comunidades tienen o han tenido con las escuelas y con los misioneros que suelen estar a cargo de su funcionamiento; la variedad de niveles de alfabetización que existen y los grados de conocimiento de la lengua castellana; finalmente la multiplicidad de relaciones que se han creado entre los Yanomami y el personal que trabaja dentro del sistema de salud criollo en los diferentes programas... En este sentido, la situación general del pueblo yanomami está lejos de ser idónea. Como hemos señalado, hay una multiplicidad de contextos socio políticos reales que, aunque interrelacionados, son muy diferentes y generan respuestas que hay que tomar en cuenta para tener una opinión informada sobre la vida del pueblo yanomami. Citamos algunos ejemplos: existen comunidades que conviven con misioneros católicos (Ocamo, Mavaca, Platanal) o evangélicos... hay yanomami que conviven a diario con militares del Ejército (Parima B) y de la Guardia Nacional (Delgado Chalbaud); e incluso hay yanomami que se han enrolado como soldados. Dentro del área de salud, hay una multiplicidad de relaciones que se han creado y se siguen dando entre diferentes yanomami y el personal que trabaja dentro del sistema de salud del estado en los diferentes programas (ej. Médicos rurales, AMS, estudiantes de carreras médicas, técnicos de los programas de control... Otros tienen, o han tenido, experiencias con garimpeiros (mineros ilegales de Brasil), turistas, científicos, indigenistas, cineastas y un sin fin de personajes... Finalmente, hay que tener en cuenta que el contacto de los Yanomami con el mundo criollo no sólo se da dentro de su territorio. En los últimos años se ha visto un rápido incremento de la movilidad de un número importante de yanomami que han comenzado a viajar hacia La Esmeralda, Puerto Ayacucho y Caracas con cierta frecuencia..."⁴⁴

Con relación al tema educativo, en el mismo existen diferentes niveles dependiendo de las áreas de influencia de las diferentes misiones religiosas que hasta ahora han realizado actividades educativas entre los Yanomami. En las comunidades Yanomami con influencia de la Misión Nuevas Tribus (Río Padamo, Parima "B" y Koyowë-teri) se realizaron procesos de educación no formal (alfabetización) en buena medida orientados a la lectura de la Biblia y las actividades religiosas propias de la religión evangélica. Por su parte, en el eje del Orinoco, (Ocamo, Mavaca, Platanal y Mavaquita) y sus áreas de influencia se implementó un sistema de educación for-

mal intercultural bilingüe, a través de la denominada “Escuela Yanomami del Alto Orinoco” con presencia en numerosos shabonos a través de extensiones supervisadas, destacando la ausencia de un enfoque religioso en su concepción y aplicación práctica. Se trata de una experiencia bastante positiva en términos de las posibilidades de relación con la cultura occidental, en un marco de respeto y de fortalecimiento cultural. Este proceso es está muy bien descrito por la experta María Isabel Eguillor (misionera salesiana), quien señala de forma expresa que: *“Nuestra opción va por la segunda propuesta y el mecanismo que les pone en situación de hacer frente a la realidad del contacto, en un nivel de respeto e igualdad, es la educación intercultural bilingüe, principio socio-educativo que implica el reconocimiento de los valores de ambas culturas... La educación intercultural bilingüe entre los Yanomami intenta llevar adelante estos principios fundamentales teniendo en muy en cuenta la especificidad yanomami, implementando, de acuerdo a ella, la metodología de acción. Los tiempos de clase y de vacaciones y en general todo el sistema organizativo... Las características del régimen de educación intercultural bilingüe no se circunscriben solo a la Escuela, sino que comprenden todas aquellas actividades agrícolas de formación para el trabajo, de formación de dirigentes, de promoción de adultos, etc., más en consonancia con el proceso socializador indígena... Esto ha exigido la creación de estructuras autogestionarias de diversos tipos y que se han consolidado en la organización socio-económica Shaponos Unidos Yanomami Alto Orinoco, conocida como SUYAO...”*⁴⁵

- **Mineros ilegales brasileños en territorio Yanomami**

En este contexto, la presencia cíclica y en algunos casos permanente de garimpeiros en territorio Yanomami, ha estado marcada en primer término por la manifiesta incapacidad del los Gobiernos de Venezuela y Brasil de controlar el problema a través de acciones estructurada de vigilancia efectiva, y en segundo lugar, por las agresiones violentas directas hacia los Yanomami por parte de los mineros, junto con la destrucción ambiental de su hábitat, que afecta sus posibilidades de vida en la zona por contaminación y trasmisión de enfermedades. En este sentido, en los últimos años y en la actualidad, hay reportes de actividades mineras evidentes en ambos lados de la frontera entre Venezuela y Brasil, específicamente en las áreas cercanas al Alto Siapa, el Cerro Delgado Chalbaud-Parima, el Alto Ocamo-Putaco-Matacuni, en el Estado Amazonas y en el Alto Caura y Alto Paragua, en el Estado Bolívar, que son precisamente las áreas donde se encuentran las comunidades Yanomami con menos contacto y en un cierto aislamiento relativo. Esta presencia minera incontrolada, producto de la inacción de ambos gobiernos y de la falta de coordinación bilateral para evitar la entrada de mineros y la consecuente destrucción ambiental, es la que ha ocasionado ataques violentos hacia los indígenas como la masacre de los Yanomami de Haximú, en el año 1993, en la cual fueron asesinadas 16 personas; caso en el cual la investigación judicial quedó a medias en Venezuela y no se adoptaron medidas de control permanente sobre la actividad garimpeira en la zona.

Para el año 2010, ha habido nuevos reportes de agresiones de mineros hacia los Yanomami de la zona norte de Parima (entre Venezuela y Brasil) referidos a supuestas muertes de nueve indígenas de la comunidad Momoi-Theri por contaminación mercurial y acción violenta (03 niños, 02 mujeres y sus 02 recién nacidos, 01 adulto y 01 joven) 08 muertes aparentemente con derrames nasales de sangre y 01 muerte violenta del joven. En el mes de abril de 2010, un grupo de Yanomami de Parima “B”, presentaron denuncias en varias instituciones de Puerto Ayacucho, según las cuales habrían muerto un grupo de Yanomami del shabono-comunidad de Momoi (comunidad o grupo en aislamiento relativo en zona de selva), por la acción directa de los garimpeiros en las áreas de influencia de esta comunidad. Al respecto, insti-

tuciones públicas del Estado Amazonas coordinadas por la 52 Brigada de Infantería de Selva del Ejército, se trasladaron hasta el lugar de los hechos por diferentes vías (aérea-helicóptero y terrestre-caminos de selva) para verificar los supuestas muertes, la situación de presencia minera en la zona y promover una investigación sobre los hechos denunciados, llegando aproximadamente un mes después de que se conoció la información. Sobre estos hechos es importante tomar en cuenta lo que una fuente presente en la comisión, manifestó sobre la situación de Momoi: *“En total son 9 presuntas muertes, una de ellas sin comprobar por los Yanomami, y posiblemente de origen violento. Los Yanomami dicen que el río que pasa por esa comunidad está muy contaminado, habría que verificar si las otras muertes ocurrieron por intoxicación aguda por mercurio. Por el tiempo que ocurrieron los hechos, probablemente sea difícil determinar si hubo alguna epidemia, aunque como no refieren síntomas de enfermedad en toda la población, parece poco probable... Es de notar que estas son informaciones recogidas por terceros. El segundo hijo del capitán de Momoi fue a visitar Purupi, al mismo tiempo que dos personas de Parima B se encontraban visitando las comunidades... Es así como se enteran en Parima y escriben una carta pidiendo ayuda al General del Ejército... Por todo lo que han dicho, entiendo que la procedencia de los garimpeiros es de Brasil, y que llevan varios años (tal vez cinco) instalados en la zona. Así como ocurrió en Haximú, al principio hay un período de convivencia tranquila, luego de lo cual comienzan las tensiones y algunas muertes, que al ser vengadas pueden terminar en retaliaciones más fuertes por parte de los garimpeiros. Las descripciones de las armas indican que pueden ser bastante sofisticadas... Los Yanomami de Momoi y zonas aledañas están aún en riesgo de contaminación por mercurio y en riesgo de homicidio masivo, a pesar de que los hechos probablemente ocurrieron en enero de este año”*.⁴⁶

Si bien la investigación sobre el caso todavía no ha concluido, información preliminar indica que las autoridades del Estado (Ejército-Ministerio Público), no pudieron verificar con exactitud si las muertes ocurrieron o no, y en qué medida fueron producto de acciones directas de los garimpeiros. Lo que sí quedó claro y se encontraron pruebas evidentes fue de la actividad minera permanente cerca de la comunidad Momoi y de toda su área de influencia, y de los daños ambientales observados, todo lo cual expone a los Yanomami del lugar, al riesgo de ser agredidos y de afectar sus posibilidades de sobrevivencia. La Defensoría del Pueblo en Amazonas, hace seguimiento del caso y los militares están planteando la posibilidad de establecer una base en la zona para tratar de controlar la situación.

- **La grave situación de salud de los Yanomami**

Otra grave situación vivida por los Yanomami desde hace varias décadas, es la referida a los graves problemas de salud vividos en la zona, por la presencia de enfermedades endémicas y epidémicas que afectan a numerosas comunidades, y que han producido aumentos de la morbilidad y la mortalidad de este pueblo indígena sobre todo en áreas de difícil acceso. La situación se caracteriza por la presencia de enfermedades endémicas como el paludismo (malaria), que en algunos lugares del Alto Orinoco es hiperendémico; por el aumento de enfermedades respiratorias agudas y graves; la hepatitis en sus diferentes tipos: varios brotes de oncocercosis; las diarreas en población infantil; las enfermedades de la piel y la desnutrición severa de niños y adultos. A esta situación se suman los problemas de funcionamiento del Distrito Sanitario del Alto Orinoco, como deficiencias en la infraestructura médica, dotación de equipos y medicinas, apoyo logístico permanente (carencia de combustible para el transporte fluvial y apoyos aéreos), y dificultades para el acceso a comunidades remotas, vacunaciones y cadenas de frío. Esto ha generado que, en determinados momentos los servicios médicos y el acceso a la salud de los yanomami haya sido

limitado al 20 % de su población y sobre todo en comunidades cercanas y vinculadas a los ambulatorios médicos, en contraposición a un 80 % de la etnia, sin acceso a servicios de salud. Al respecto se ha señalado: *“Hay dos problemas fundamentales del sistema de salud que atiende a los Yanomami. La primera es la baja cobertura del sistema que aún deja totalmente desatendidos aproximadamente al 41 % de la población. La segunda la constituye la sumatoria de fallas operativas dentro de la red ambulatoria que ya existe y su vínculo con la Dirección Regional de salud. Entre ellas encontramos: la falta crónica de recursos logísticos, suministros médicos y personal médico, la inestabilidad laboral del personal yanomami de salud y la falta de supervisión... fallas en la recolección y análisis de la información epidemiológica; baja capacidad de mantenimiento de equipos médicos y logísticos, falta de una estrategia de captación y capacitación de profesionales de la salud”*.⁴⁷

En los últimos años sin embargo, se han hecho notables esfuerzos para mejorar estructuralmente el funcionamiento del Distrito Sanitario N° 4 y la ampliación de la cobertura de los servicios médicos a través de visitas y operativos en comunidades de difícil acceso, aumentando el acceso a los servicios médicos aunque no de forma permanente hacia un 60 % de la población. En este sentido, destaca la puesta en marcha del Plan de Salud Yanomami (PSY), que ha tenido como objetivo fundamental atender a la población Yanomami ubicada en áreas de difícil acceso (comunidades o grupos con aislamiento relativo), cuestión que se concibió así desde un comienzo, debido a que el plan es producto de un acuerdo de solución amistosa con el Estado venezolano, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 1999, como indemnización colectiva en el caso de la masacre de los Yanomami de Haximú.

- **El plan de salud Yanomami y las comunidades aisladas**

El Plan de Salud Yanomami se comenzó a ejecutar en el año 2005, y en los años siguientes, se han profundizado las acciones y actividades tendientes a controlar la grave situación de salud en el área, con la llegada de los recursos presupuestarios extraordinarios manejados a través de un fideicomiso por parte del Ministerio de Salud. Una vez agotados los recursos extraordinarios, la Dirección de Salud Indígena del Ministerio del Poder Popular para la Salud logró que, en los presupuestos ordinarios anuales, se incluyeran partidas expresas para el Plan de Salud Yanomami; de manera que, en los últimos años se ha garantizado un presupuesto permanente, aunque reducido por la crisis fiscal en términos de los montos asignados. La Dirección General de Salud Indígena reconoce que: *“El Plan de Salud Yanomami es una estrategia del Ministerio de salud que busca expandir de manera sustentable y culturalmente adaptada los servicios de salud al 80 % de la población yanomami que ha estado históricamente sub-atendida o completamente desasistida... En el 2004, el Ministerio de Salud creó la Coordinación de Salud Indígena, instancia que tendría a su cargo el diseño e implementación de estrategias de salud para pueblos indígenas y la transversalización de un enfoque intercultural a todos los planes y programas del MS aplicados a comunidades indígenas. En enero de 2005 se constituye en Puerto Ayacucho una Oficina de Coordinación del Plan de salud Yanomami (PSY) desde donde se dio mayor contundencia a los objetivos del documento del 2000 y se plantearon cuatro líneas de acción, volviendo más manejable la gran tarea que supone la consolidación del Distrito Sanitario y la expansión de los servicios... La Oficina de Coordinación del PSY es multidisciplinaria. Se combina la antropología y la salud pública a través del personal calificado y conocedor de la sociedad Yanomami y la historia del sistema de salud entre ellos...”*⁴⁸ (Subrayado nuestro)

Este plan persigue garantizar el derecho a la salud del pueblo Yanomami, y se ha propuesto como **objetivos** la reducción de la mortalidad en general y particularmente la infantil, la reducción de las principales causas de morbilidad, el fortaleci-

miento del sistema de vigilancia epidemiológica, el establecimiento de un diálogo intercultural continuo con el pueblo Yanomami, el incremento de la participación Yanomami efectiva en el nivel operativo y la planificación del sistema de salud y la implementación de un sistema de referencia que garantice una asistencia oportuna y adecuada. Tiene **tres ejes principales de actuación**: la recuperación y expansión de los servicios de salud para la población Yanomami sobre todo a las áreas de comunidades de difícil acceso sin cobertura de servicios de salud, la mejora de la calidad en el funcionamiento de los servicios del Distrito Sanitario N° 4 y la formación de personal local de salud y de personal profesional no indígena para atender a la población Yanomami, sobre todo de comunidades aisladas.

A través de la coordinación del plan se ha rescatado el funcionamiento del Distrito Sanitario del Alto Orinoco, lo que permite un **mayor control epidemiológico**, se han abierto **nuevas presencias médicas** para atender a la población Yanomami ubicada en áreas remotas (Koyowetheri, Watamo, y Mavaquita) y se ha reforzado la presencia médica en los ambulatorios tradicionales de La Esmeralda, Ocamo, Mavaca, Platanal, y Parima "B". Además es importante destacar que el plan ha permitido llegar a comunidades Yanomami en áreas de difícil acceso para **campañas de vacunación masiva y control de enfermedades endémicas y epidémicas**, con apoyo de helicópteros de la Fuerza Armada Nacional. Durante el año 2006, se llegó por primera vez a la comunidad de Haximú, lugar de la masacre Yanomami de 1993, y se realizaron actividades de control endémico y vacunación. Durante los años 2007, 2008 y 2009, se han continuado con estas visitas a través de planes por zonas e intervenciones en casos concretos como el de la comunidad Momoi en abril-mayo de 2010. Un aspecto fundamental dentro del plan es la **formación-capacitación** de personal local para la atención primaria en salud en las diferentes comunidades sobre todo las más lejanas y con dificultades para el acceso a los servicios de salud (80%). Se ha culminado un primer **curso de formación de agentes de salud Yanomami** en el cual **participaron 25 promotores**, y que tiene varios módulos de formación teórico-prácticos tanto en Puerto Ayacucho como en el Distrito Sanitario del Alto Orinoco. En todas las acciones de control epidemiológico (control de la malaria, vacunaciones, evacuaciones de emergencia etc.) y en el marco de las actividades programadas por el plan, el apoyo aéreo de la Fuerza Armada Nacional ha sido decisivo (Comando de Apoyo Aéreo de la Guardia Nacional y Grupo de Apoyo Aéreo N° 9), sobre todo a través de vuelos con aviones para transporte de materiales, medicinas y personal médico y de helicópteros para llegar a comunidades alejadas que no habían tenido acceso a los servicios de salud por parte del Estado.

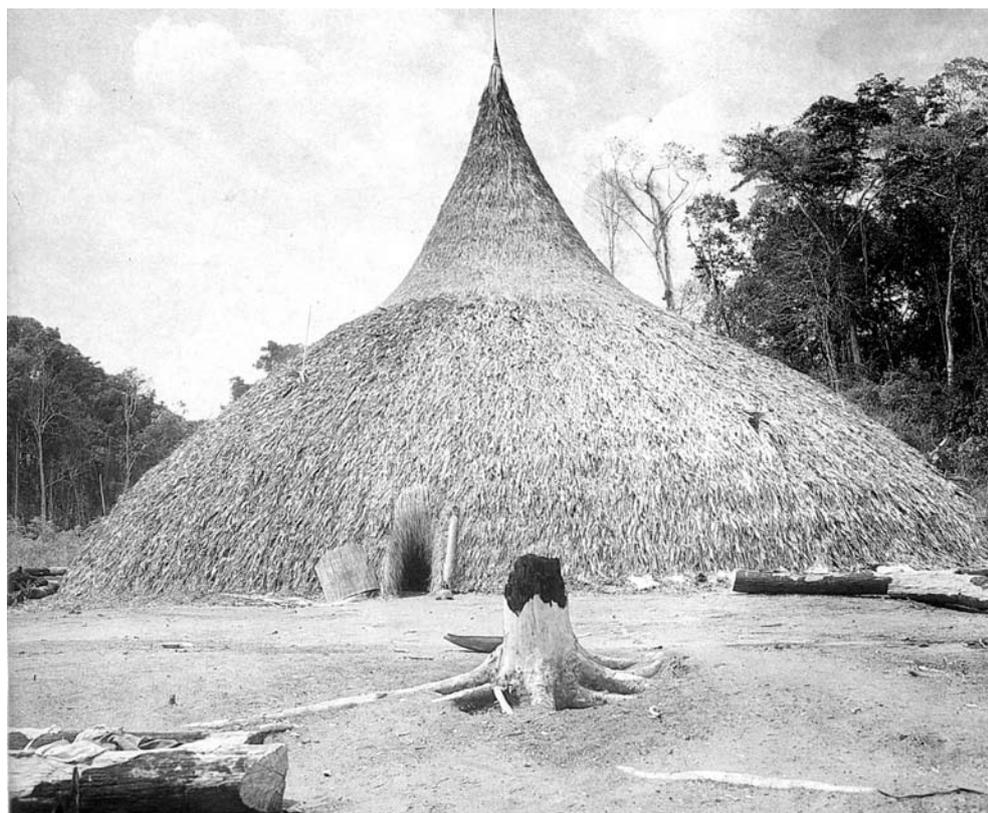
En La Esmeralda, capital del Municipio Alto Orinoco, se construyó un Centro de Diagnóstico Integral (CDI) para atender a la población local y evitar los traslados de población indígena al Hospital de Puerto Ayacucho, y a través de la Dirección Nacional de Salud Indígena del Ministerio de Salud, se ha creado la Oficina de Salud Indígena en el Estado Amazonas la cual adquirió una casa en Puerto Ayacucho donde funciona la Coordinación del Plan de Salud Yanomami y sirve como residencia para pacientes Yanomami dados de alta en el Hospital de Puerto Ayacucho. Esta casa también se utiliza para los cursos de formación de los agentes de salud Yanomami. La **Defensoría del Pueblo** desde sus comienzos, ha apoyado en la formulación originaria del plan, ha realizado seguimiento a la aprobación de los recursos presupuestarios por parte del Ministerio de Salud, colabora en la actualidad con la formación de los agentes de salud Yanomami (talleres sobre derechos humanos, derecho a la salud y derechos de los pueblos indígenas), impulsa la perspectiva reivindicativa de derechos del plan, y realiza actividades de coordinación a través del Consejo Regional de Salud, para garantizar la efectividad de esta importante iniciativa que pretende llevar más vida a este pueblo indígena de nuestro país.

- **Las nuevas presencias del Estado en territorio Yanomami**

En los últimos cinco años, y sobre todo a partir de la expulsión del territorio nacional de la Misión Nuevas Tribus en el año 2005, se ha observado un proceso de intensificación de la presencia del Estado en general (Plan de Sustitución de la Misión Nuevas Tribus) y de diferentes cuerpos militares en particular en el área Yanomami, con indicadores positivos como el aumento de la capacidad logística del sistema de salud para realizar operaciones en las áreas de más difícil acceso geográfico (expansión del sistema de salud) y en las posibilidades de vigilancia y control permanente sobre la entrada de mineros ilegales a territorio venezolano. En un sentido menos positivo, estarían los impactos socio-culturales hacia el pueblo Yanomami debido a la presencia de personal de diferentes instituciones, sobre todo las militares, no entrenadas para relacionarse en un marco de respeto cultural con los pueblos indígenas, lo cual ha producido hasta el momento varios choques o enfrentamientos no violentos en varias comunidades. Lo cierto es que, como se afirma en el estudio citado: *“Venezuela está en este momento atravesando un período de expansión de su aparato estatal al interior de su territorio, y esto es particularmente notorio en el Estado Amazonas. Por ello predecimos que se acerca la intensificación de la presencia estatal (escuelas, puestos de salud, pelotones de frontera) y de los programas sociales (misiones) entre los Yanomami, y en particular entre las comunidades con menor grado de intercambio con el mundo criollo... Es difícil predecir si esta expansión de inclinará hacia nuevas formas de colonialismo interno o hacia la inclusión social con respeto por la diferencia...”*⁴⁹

Situación del pueblo Piaroa

La situación actual del pueblo Piaroa está marcada por la permanente relación que mantienen con la sociedad venezolana en su conjunto, en sus diferentes ámbitos económicos, comerciales, educativos, religiosos y políticos, pero manteniendo un fuerte sentido étnico y cultural. La mayoría de las comunidades Piaroa (comunidades de la periferia) están ubicadas en áreas cercanas a las ciudades y pueblos del estado Amazonas (puerto Ayacucho, Isla ratón, Manapiare, Atabapo) y el estado Bolívar (Pijiguaos, Caicara) lo cual les permite una inserción permanente en la dinámica propia del país, pero conservando sus patrones socio-culturales de vida comunitaria. Estas comunidades, si bien han asistido a un fuerte proceso de cambio cultural en los últimos cuarenta años, sobre todo por la introducción de la educación formal y religiosa occidental en sus comunidades, la adopción de nuevos patrones socio-económicos y de trabajo asalariado, y la presencia creciente del Estado en sus territorios, conservan en mayor o menos medida los principales aspectos de su vida cultural. Esto es diferente en el caso de las denominadas comunidades Piaroa de tierra adentro (grupos en aislamiento relativo o poco contacto), las cuales conservan en buena medida la totalidad de los aspectos de su vida cultural y material (vida comunitaria, chamanismo y vida religiosa, economía de subsistencia propia, relaciones espirituales con su hábitat, etc.), debido a que se han encontrado en áreas de muy difícil acceso geográfico y protegidas por este aislamiento. Con relación a los nuevos patrones de asentamiento y expansión de las comunidades Piaroa, se ha observado que: *“En las comunidades de la periferia, en cambio, la tendencia es a residir en comunidades cada vez más grandes, de más de 100 habitantes, donde cohabitan varias familias extendidas, o facciones, que cooperan entre sí para realizar aquellas actividades que sobrepasan la capacidad de trabajo de la familia nuclear. Estas tienden a establecerse como centros poblados duraderos, muchos de los cuales ahora tienen más de 30 años, debido a que*



Vivienda tradicional Piaroa en el Alto Cuao

*generalmente están en las cercanías de un centro poblado criollo o de una misión, de donde obtienen bienes y servicios que ahora son parte esencial de su vida- en especial la atención médica y la educación formal”.*⁵⁰

En las últimas décadas muchos Piaroa también se insertaron en la dinámica política y partidista del Estado Amazonas, bajo esquemas de dependencia y clientelismo en algunos momentos, pero también con experiencias bastante positivas en términos de participación comunitaria y social. Los antecedentes de esta participación política están en el liderazgo emergente de jóvenes indígenas Piaroa (hombres y mujeres) que se formaron en escuelas salesianas en Isla de Ratón, Manapiare y Puerto Ayacucho, y en algunas escuelas evangélicas promovidas por la Misión Nuevas Tribus. A partir de esta dinámica, los Piaroa comenzaron a organizar una serie de encuentros denominados “Congresos Piaroa”, el primero de los cuales se realizó en Caño Grulla en el año 1984, en los cuales se debatían diferentes aspectos de su vida colectiva como pueblo y los aspectos vinculados a la invasión de sus tierras y territorios en auge a comienzos de los años ochenta. Estos encuentros y el surgimiento de varias organizaciones reivindicativas de derechos, como el Consejo de Sectores Uóthuha (CONSEU), la Organización Indígena Piaroas Unidos del Sipapo (OIPUS), el Parlamento Piaroa; y socio-productivas como la Asociación Piaroa de Productores de Cacao (APIPROCA), y la Empresa Piaroa de Miel (EPIAMIEL), pusieron las bases para la creación posterior de la Organización Regional de Pueblos Indígenas de Amazonas (ORPIA) en 1993 y el movimiento político indígena regional Pueblo Indígena Multiétnico de Amazonas (PUAMA) en 1998, con experiencias de defensa de los derechos colectivos indígenas y de participación política directa en el marco del Estado y de los derechos constitucionales reconocidos en la Constitución de 1999.

Las principales amenazas que ha vivido el pueblo Piaroa en los últimos años, están referidas a las invasiones de sus tierras y territorios por agentes foráneos como

terratenientes y supuestos agricultores que buscan expansión urbana y apropiación de tierras para diversos fines. En este sentido, destacan varios casos como el grave conflicto en tierras Piaroa del Valle Guanay-Caño Santo, Manapiare (1984-85), referido a la ocupación de grandes extensiones de su territorio por varios terratenientes, con manifiestos atropellos hacia la integridad física de los Piaroa que defendían sus tierras y el desalojo de las mismas. También destacan los conflictos por invasión y profanación de lugares sagrados en el Cerro Autana (árbol de la vida), por parte de diferentes expediciones científicas y turísticas en territorio tradicional Piaroa y área donde se encuentran al norte, varias comunidades de difícil acceso y poco contacto. En los últimos años, también se han reportado varios casos de invasiones de tierras a comunidades Piaroa de la periferia, en la zona de Manuare, río Cataniapo (1996) y Montaña Fría (2006).

En cuanto a la actividad minera en territorio Piaroa, si bien ha habido reportes de presencia de mineros trabajando en algunas áreas adyacentes a sus comunidades, no hay información de presencia a gran escala y con gravedad de daños ambientales. Hay información de pequeños grupos de mineros criollos e indígenas en el Alto Guayapo (Municipio Autana), y en áreas cercanas a comunidades Piaroa en el Parque Nacional Yapacana (Atabapo-Alto Orinoco) y bajo río Venturari (Manapiare). Sin embargo, en las comunidades denominadas de tierra adentro, o grupos Piaroa en aislamiento relativo o poco contacto, sobre todo en el Alto Cuao y Alto Cataniapo, no hay reportes de actividad minera en sus áreas de influencia. De manera que, en la actualidad, la actividad minera no representa una amenaza para las comunidades Piaroa que viven en esta situación geográfica y cultural.

Con relación a la salud, la situación está marcada por la presencia de las enfermedades típicas de la región amazónica, sobre todo el paludismo y otras enfermedades endémicas, el cual afecta las comunidades Piaroa en sus diferentes áreas de ocupación. En el área Piaroa también existen los problemas reales de cobertura de servicios médicos y acceso al sistema de salud, y no hay estudios completos y confiables sobre las principales causas de morbilidad y mortalidad de las comunidades de este pueblo indígena en su conjunto. Los estudios que se han realizado al respecto, son investigaciones en áreas determinadas, distinguiendo sobre la salud en comunidades de tierra adentro y comunidades de la periferia, según la clasificación adoptada por los mismos. Se han realizado estudios comparativos en comunidades Piaroa del Alto Cuao (grupos en aislamiento relativo o poco contacto) y comunidades del Cataniapo (comunidades de la periferia urbana de Puerto Ayacucho). De acuerdo a los datos obtenidos en estas investigaciones: *“...existen variaciones importantes en la morbilidad de las comunidades periféricas y las de tierra adentro y estas están directamente relacionadas con su acceso diferencial a los servicios de salud. En 1987, Zent encontró que en Cataniapo existía un promedio de 2,15 enfermedades “recordadas” por individuo, mientras que en el Cuao el promedio era de 3,12, un 45 % más alta que en Cataniapo... Zent propuso que esto se debía probablemente a un incremento en el número de personas entrando y saliendo del Cuao durante los últimos 10 a 30 años, lo que facilitaba la transmisión de enfermedades. La ausencia de servicios médicos modernos, por su parte, permitía el desarrollo de las enfermedades hasta puntos muy avanzados, por lo que la mortalidad y la esperanza de vida eran también más precarias en las comunidades de tierra adentro... Esta situación incidía en las tasas de crecimiento poblacional de las dos áreas... Otras patologías, sin embargo, se han visto fortalecidas por el nuevo patrón de residencia de las comunidades periféricas y la creciente concentración de la población, como los parásitos, las gripes y la malaria... Entre las enfermedades más importantes podemos comentar que los datos de malaria de Cataniapo corresponden con la tendencia del resto del estado Amazonas, pues los Piaroa tienen actualmente la incidencia más alta de malaria en el estado... Entre las enfermedades endémicas de tierra adentro que tienen menor incidencia en la periferia destacan la leishmaniasis, la*

*tuberculosis, la debilidad, especialmente en ancianos, las manchas de piel, y la infección de los ganglios linfáticos... En general, los Piaroa de la periferia gozan de mejor salud que los de tierra adentro debido a su acceso privilegiado a los centros de atención biomédica".*⁵¹

Propuestas para la protección integral de los pueblos indígenas en aislamiento relativo o poco contacto en Venezuela

Implementación de las medidas legislativas adoptadas por el Estado venezolano para la protección de los pueblos indígenas

En el ámbito legislativo, destacan un conjunto de normas adoptadas por el ordenamiento jurídico venezolano para la protección integral de los pueblos indígenas y su vida colectiva en general, pero que también sirven para la adopción de medidas específicas para la protección y el resguardo de grupos de los pueblos indígenas que en Venezuela, mantienen un cierto aislamiento relativo o poco contacto en los términos definidos en este trabajo, es decir, los grupos de los pueblos Hoti, Yanomami y Piaroa que habitan al sur de Venezuela. En consecuencia, si bien no existe una legislación específica sobre los pueblos indígenas en condiciones de aislamiento o contacto inicial como en otros países de América Latina, si existen abundantes disposiciones que pueden ser implementadas para la lograr la protección de la vida amenazada de estos grupos. En tal sentido, se propone a las instituciones públicas venezolanas la implementación y el desarrollo de las medidas previstas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes indígenas vigentes, como mecanismo para lograr la supervivencia física y cultural de estos grupos. Se presentan a continuación las principales normas en cada uno de los instrumentos jurídicos:

- **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**

Artículo 119 El Estado reconocerá la existencia de los pueblos y comunidades indígenas, su organización social, política y económica, sus culturas, usos y costumbres, idiomas y religiones, así como su hábitat y derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan y que son necesarias para desarrollar y garantizar sus formas de vida. Corresponderá al Ejecutivo Nacional, con la participación de los pueblos indígenas, demarcar y garantizar el derecho a la propiedad colectiva de sus tierras, las cuales serán inalienables, imprescriptibles, inembargables e intransferibles de acuerdo con lo establecido en esta Constitución y la ley.

Artículo 120 El aprovechamiento de los recursos naturales en los hábitat indígenas por parte del Estado se hará sin lesionar la integridad cultural, social y económica de los mismos e, igualmente, está sujeto a previa información y consulta a las comunidades indígenas respectivas.

Artículo 121 Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores, espiritualidad y sus lugares sagrados y de culto. El Estado fomentará la valoración y difusión de las manifestaciones culturales de los pueblos

indígenas, los cuales tienen derecho a una educación propia y a un régimen educativo de carácter intercultural y bilingüe, atendiendo a sus particularidades socioculturales, valores y tradiciones.

Artículo 122 Los pueblos indígenas tienen derecho a una salud integral que considere sus prácticas y culturas. El Estado reconocerá su **medicina tradicional y las terapias complementarias, con sujeción a principios bioéticos.**

Artículo 123 Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y promover sus propias prácticas económicas basadas en la reciprocidad, la solidaridad y el intercambio; sus actividades productivas tradicionales, su participación en la economía nacional y a definir sus prioridades.

- **Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas**

Artículo 5 Los pueblos y comunidades indígenas tienen el derecho a decidir y asumir de modo autónomo el control de sus propias instituciones y formas de vida, sus prácticas económicas, su identidad, cultura, derecho, usos y costumbres, educación, salud, cosmovisión, protección de sus conocimientos tradicionales, uso, protección y defensa de su hábitat y tierras y, en general, de la gestión cotidiana de su vida comunitaria dentro de sus tierras para mantener y fortalecer su identidad cultural.

Los pueblos y comunidades indígenas tienen el derecho de participar en la administración, conservación y utilización del ambiente y de los recursos naturales existentes en su hábitat y tierras.

Artículo 11 Toda actividad susceptible de afectar directa o indirectamente a los pueblos y comunidades indígenas, deberá ser consultada con los pueblos y comunidades indígenas involucrados. La consulta será de buena fe, tomando en cuenta los idiomas y la espiritualidad, respetando la organización propia, las autoridades legítimas y los sistemas de comunicación e información de los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas involucrados, conforme al procedimiento establecido en esta Ley.

Toda actividad de aprovechamiento de recursos naturales y cualquier tipo de proyectos de desarrollo a ejecutarse en hábitat y tierras indígenas, estará sujeta al procedimiento de información y consulta previa, conforme a la presente Ley.

Artículo 12 Se prohíbe la ejecución de actividades en el hábitat y tierras de los pueblos y comunidades indígenas que afecten grave o irreparablemente la integridad cultural, social, económica, ambiental o de cualquier otra índole de dichos pueblos o comunidades.

Artículo 23 El Estado reconoce y garantiza el derecho originario de los pueblos y comunidades indígenas a su hábitat y a la propiedad colectiva de las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan. El Poder Ejecutivo, conjuntamente con los pueblos y comunidades indígenas, realizará la demarcación de su hábitat y tierras a los fines de su

titulación de acuerdo con los principios y al procedimiento establecido en la presente Ley. Para la demarcación y titulación serán de obligatoria observación las realidades culturales, etnológicas, ecológicas, geográficas, históricas y la toponimia indígena, los cuales deberán reflejarse en los documentos correspondientes.

Artículo 28 Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho al uso, goce, aprovechamiento y a participar en la administración de su hábitat y tierras, a los fines de mantener sus formas de vida, promover sus prácticas económicas y definir su participación en la economía nacional.

Artículo 53 Los pueblos y comunidades indígenas tienen el derecho al uso y aprovechamiento sustentable y a la administración, conservación, preservación del ambiente y de la biodiversidad. Las aguas, la flora, la fauna y todos los recursos naturales que se encuentran en su hábitat y tierras, podrán ser aprovechados por los pueblos y comunidades indígenas para su desarrollo y actividades tradicionales.

Artículo 61 En casos de invasión, ocupación ilegal o perturbaciones del hábitat y tierras indígenas por terceros, los pueblos y comunidades indígenas ejercerán las acciones que consagran las leyes sobre la materia, a los fines de la restitución de sus tierras y el cese inmediato de la perturbación. El Estado, a través del ente ejecutor, velará y garantizará la protección y resguardo de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas sobre su hábitat y tierras.

Artículo 74 El Estado garantiza a los pueblos y comunidades indígenas el derecho a su educación propia como proceso de socialización y a un régimen educativo de carácter intercultural bilingüe, atendiendo a sus particularidades socioculturales, valores, tradiciones y necesidades.

Artículo 86 El Estado reconoce y garantiza el derecho que cada pueblo y comunidad indígena tiene al ejercicio de su cultura propia, expresando, practicando y desarrollando libremente sus formas de vida y manifestaciones culturales, fortaleciendo su identidad propia, promoviendo la vitalidad lingüística de su idioma, preservando su propia visión del mundo, profesando sus religiones, creencias y cultos, así como conservando y protegiendo sus lugares sagrados y de culto.

Artículo 113 Los servicios de salud se organizan, planifican y controlan con la participación directa de los pueblos y comunidades indígenas y sus organizaciones. La atención integral en salud se adecuará a las condiciones geográficas, económicas, sociales y culturales y a los usos y costumbres de estos pueblos y comunidades

- **Ley de Demarcación y Garantía del Hábitat y Tierras de los Pueblos Indígenas**

Artículo 4 El proceso de demarcación del hábitat y tierras de los pueblos y comunidades indígenas será realizado por el Ejecutivo Nacional,

por órgano del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, conjuntamente con los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas legalmente constituidas.

Artículo 8 Para garantizar los derechos originarios de los pueblos y comunidades indígenas sobre su hábitat y tierras, el Proceso Nacional de Demarcación se llevará a cabo tomando en cuenta la consulta y participación directa de los pueblos y comunidades indígenas, las realidades ecológicas, geográficas, toponímicas, poblacionales, sociales, culturales, religiosas, políticas e históricas de los mismos.

Políticas públicas tendientes a garantizar la vida colectiva de los grupos de pueblos indígenas con poco contacto en Venezuela

En Venezuela, si bien existe actualmente un órgano con competencia expresa en el tema indígena, el Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas -creado en el año 2007, y encargado de la formulación de políticas públicas destinadas a proteger y promover la implementación de los derechos de los pueblos indígenas- el mismo no ha desarrollado políticas públicas claras y efectivas para implementar los derechos indígenas reconocidos en la Constitución. Diversos sectores indígenas e indigenistas, han hecho fuertes críticas con relación a la conducción de esta instancia pública, sobre todo por la aplicación de medidas paternalistas y asistencialistas en sus actividades y la utilización política de los indígenas de estilo clientelar, que profundizan esquemas de dependencia y sumisión ideológica en los pueblos y comunidades indígenas; caracterizadas por la inversión de grandes sumas de dinero orientadas a la entrega directa de comida, ropa y materiales para la construcción de viviendas, organización de operativos médicos coyunturales y distribución de medicinas, sin coordinación con los órganos del Ministerio de la Salud, construcción de viviendas ajenas a los patrones tradicionales, y organización de centros shamánicos sin utilidad real y práctica. Los cuestionamientos a este Ministerio y a la propia Ministra Nicia Maldonado, indígena Ye'kuana del Estado Amazonas, no sólo se refieren al asistencialismo promovido desde esa instancia, sino a la falta de ejecución real de programas destinados a implementar los derechos constitucionales de los pueblos indígenas en áreas tan importantes como la demarcación de hábitat y tierras, la salud intercultural, la identidad cultural, la protección de lugares sagrados y las actividades tradicionales de subsistencia.

En este contexto, es evidente que el Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas no tiene políticas expresas para proteger a los grupos de los pueblos indígenas que se encuentran en condiciones de poco contacto o aislamiento relativo. Por el contrario, se evidencia en esa instancia un total desconocimiento e ignorancia sobre el tema. Al respecto, cabe mencionar una comunicación del Ministerio de Pueblos Indígenas dirigida a la Cancillería venezolana en el año 2009, frente a una solicitud de información de esta instancia, en la cual el ministerio con competencia indígena niega la existencia en Venezuela de pueblos indígenas en aislamiento, porque los mismos ya se han integrado a la vida de la Nación. Dicha comunicación señala expresamente que se acusa recibo de la correspondencia recibida: "... *informando sobre la primera reunión realizada en Ginebra, acerca de la elaboración de las Directrices para la Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial en la región amazónica y el gran Chaco... Al respecto es importante aclarar que el concepto de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario... No entra en el marco constitucional de la*

*República Bolivariana de Venezuela, pues no existen comunidades indígenas catalogadas con este término, a pesar de que en Venezuela existen pueblos indígenas, localizados geográficamente en espacios de difícil acceso, las comunidades indígenas poseen contacto con personas que no pertenecen a su grupo, salen de su comunidad y han tenido algún tipo de participación con la población mayoritaria. De igual forma el término utilizado para los Pueblos Indígenas en Contacto Inicial, no es considerado dentro de nuestro país, pues no existen pueblos indígenas que recientemente hayan tenido un acercamiento con la población mayoritaria, los pueblos indígenas en nuestro territorio en los últimos 10 años han tenido una participación activa en la vida política, social y cultural de nuestro país, pues se ha realizado un proceso de inclusión y de reorganización en donde la estructura ancestral de los indígenas se mantiene... pero formando parte del proceso revolucionario".*⁵²

Medidas administrativas

Más allá de que el órgano competente del Estado no tenga políticas públicas expresas dirigidas a proteger a los grupos de los pueblos indígenas que se encuentran en situación de poco contacto y aislamiento relativo en Venezuela y de que la legislación no establece mecanismos concretos para pueblos en aislamiento; es necesario formular algunas propuestas en las áreas que representan mayor amenaza para estos pueblos indígenas:

- **Salud:** se propone seguimiento epidemiológico permanente en las áreas ocupadas por estos tres grupos de pueblos indígenas y planes de salud interculturales en sus territorios, que permitan labores preventivas (planes preventivos) como las inmunizaciones a través de actividades de vacunación, y el seguimiento a situaciones de salud graves como epidemias y endemias con intervenciones puntuales. El Plan de Salud Yanomami en ejecución en el Alto Orinoco, es un ejemplo positivo a seguir, para la atención en salud a los otros pueblos en las condiciones. El Plan de Salud Yanomami debe reforzar acciones para llegar de forma permanente a comunidades de difícil acceso. En el caso de los Hoti, es necesario reforzar la atención de la población en los ambulatorios de Caño Iguana (estado Amazonas) y San José de Kayamá (estado Bolívar), realizar un diagnóstico más preciso de la situación actual de salud, y la adopción de medidas preventivas en el caso de las comunidades en aislamiento relativo en la Serranía de Maigualida y Alto Parucito. En el caso Piaroa también es necesario una actualización de la información sobre situación de las comunidades aisladas en el Alto Cuao y eventuales actividades de control epidemiológico.
- **Territorios:** se propone la protección integral del territorio de estos tres pueblos indígenas a través de la ejecución y finalización del proceso de demarcación de hábitat y tierras, ya iniciado por los órganos del Estado, previa solicitud de las organizaciones indígenas. En este aspecto, destacan las solicitudes de demarcación del pueblo Hoti del año 2007, y del pueblo Piaroa del año 2008, las cuales se están tramitando (expedientes) por la Comisión Regional de Demarcación del Estado Amazonas, coordinada por el Ministerio del Ambiente en la región. En el caso de los Yanomami todavía no hay una solicitud expresa y un expediente formal de demarcación de sus hábitats y tierras, según lo dispuesto en la Ley Orgánica de Pueblos Indígenas y Ley de Demarcación. Se comienzan a dar algunos pasos organizativos para solicitar la demarcación del territorio del pueblo Yanomami. En el caso de los Piaroa del

Cua, es necesario reforzar medidas para evitar la entrada de expediciones científicas y turísticas en sus tierras, partiendo de la decisión en contrario que ha tomado este pueblo. Sin embargo, más allá de la demarcación en sí misma, los pueblos indígenas tienen garantizado en Venezuela, tanto constitucional como legalmente, el derecho a la propiedad colectiva de sus hábitat (territorios) y tierras.

- **Minería:** frente a este problema se proponen planes permanentes de vigilancia y control por parte de las fuerzas armadas nacionales, a los efectos de lograr el desalojo de mineros, las nuevas entradas y presencias, y frenar el fuerte impacto ambiental por contaminación del hábitat indígena y las agresiones violentas hacia las comunidades. Se propone que estas acciones de vigilancia sean coordinadas a través de mecanismos diplomáticos bilaterales con Brasil, para tener más efectividad en las actividades de control de entrada de mineros brasileños a territorio Yanomami. En el caso de los Hoti, se requiere vigilancia permanente de la Guardia Nacional en Manapiare (Amazonas) y el Alto Cuchivero (Bolívar), para evitar la entrada de mineros al Alto río Parucito y sus afluentes. En el caso Piaroa, evitar la entrada de mineros a su territorio, hasta ahora protegido en ese sentido.

Frente al desconocimiento de la situación de vulnerabilidad en que viven estos grupos con poco contacto o aislamiento relativo en Venezuela, y la falta de políticas públicas destinadas a lograr su protección; se sugiere la posibilidad de organizar con varios organismos del Estado encuentros informativos y de discusión a cerca de la necesidad de contar con acciones, políticas y programas destinados a los grupos de pueblos indígenas que se encuentran en estas condiciones. Para ello se puede contar con organismos como la Defensoría del Pueblo y la experiencia de instituciones públicas en otros países. Solo en la medida en que haya información suficiente, adecuada y bien fundamentada, se podrá lograr que los órganos del Estado venezolano se comprometan con acciones sistemáticas e interinstitucionales destinadas a garantizar la vida presente y el futuro de estos pueblos.

Datos del autor

Luis Jesús Bello es abogado graduado *Cum Laude* en la Universidad Católica de Caracas en 1991. Miembro Fundador y Coordinador de la Oficina de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho, Amazonas, (1992-2000). Defensor del Pueblo del Estado Amazonas (2000-2010) y Asesor de la Organización Regional de Pueblos Indígenas de Amazonas (ORPIA) desde su creación en 1993. Asesor de la Comisión de Pueblos Indígenas de la Asamblea Nacional Constituyente de 1999. Tiene varias publicaciones sobre los Derechos de los Pueblos indígenas en Venezuela y el nuevo orden constitucional.

Notas

- 1 **Aguilar, Vladimir y Linda Bustillos, 2006:** Pueblos Aislados y en Contacto Inicial: Caso Venezuela. En *Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial en la Amazonía y el Gran Chaco. Actas del Seminario de Santa Cruz de la Sierra, 20-22 de noviembre de 2006*. Copenhague. Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA). P. 164.
- 2 Se trata de un documento borrador mimeografiado denominado "Directrices de Protección para los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y en Contacto Inicial de la Región Amazónica y el Gran Chaco" preparado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- 3 **Fernández Noly y José Antonio Kelly, 2006:** La Política de Salud en Venezuela para Pueblos en Aislamiento. En *Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial en la Amazonía y el Gran Chaco. Actas del Seminario de Santa Cruz de la Sierra, 20-22 de noviembre de 2006*. Op. Cit. P. 174 y 175.
- 4 **Rivas Toledo, Alex:** *Los Pueblos Indígenas en Aislamiento: Emergencia, Vulnerabilidad y Necesidad de Protección*. En Publicación: Cultura y Representaciones Sociales, año 1, no. 2. IIS, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. México. Marzo. 2007.
- 5 **Coppens, Walter, 1983:** Los Sapé. En *Los Aborígenes de Venezuela. Etnología Contemporánea*. Volumen II. Caracas. Fundación La Salle de Ciencias Naturales. P. 385-386.
- 6 **Coppens, Walter:** Op. Cit. P. 388-404.
- 7 **Medina, Francia, 2008:** Los Sapé. Notas sobre su Situación Presente y Actualización Bibliográfica. En *Los Aborígenes de Venezuela. Etnología Contemporánea*. Volumen II. Segunda Edición. Caracas. Fundación La Salle de Ciencias Naturales. P. 739-740.
- 8 *Ibidem*. P. 741.
- 9 **Zent Egleé L. y Stanford Zent, 2007:** Los Jodí (Hoti). En *Salud Indígena en Venezuela. Volumen I*. Caracas. Dirección General de Salud Indígena del Ministerio del Poder Popular para la Salud. P. 81.
- 10 Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI). *Censo Indígena de Venezuela 1992*. Población Indígena de Venezuela por Entidad y Etnia.
- 11 Instituto Nacional de Estadística (INE). *XIII Censo de Población y Vivienda. Población y Pueblos Indígenas. Anexo Estadístico*. Caracas. Octubre de 2003. P. 30.
- 12 **Zent Egleé L. y Stanford Zent:** Op. Cit. P. 85-86.
- 13 *Ibidem*. P. 85.
- 14 **Entrevista con Basilio Márquez Moreno.** Indígena Piaroa habitante del río Parucito, Municipio Manapiare. Estado Amazonas. Hablante de la lengua Hoti. 2008.
- 15 **Lizot Jacques, José Antonio Kelly y otros, 2007:** Los Yanomami. En *Salud Indígena en Venezuela. Volumen I*. Caracas. Dirección General de Salud Indígena del Ministerio del Poder Popular para la Salud. P. 267.
- 16 **Mansutti Rodríguez, Alexander, 1990:** *Los Piaroa y su Territorio. Documento de Trabajo N° 8*. Caracas. Centro Venezolano de Investigaciones en Antropología y Población (CEVIAP). P. 3-5.
- 17 *Ibidem*. P. 57-58.
- 18 **Freire Germán y Stanford Zent, 2007:** Los Piaroa. En *Salud Indígena en Venezuela. Volumen I*. Caracas. Dirección General de Salud Indígena del Ministerio del Poder Popular para la Salud. P. 137.
- 19 *Ibidem*. P. 139-140.
- 20 **Entrevista con Guillermo Arana.** Indígena Piaroa habitante de la comunidad Caño Grulla, Municipio Autana. Estado Amazonas. Mayo de 2010.
- 21 **Coppens, Walter, 1983:** Los Hoti. En *Los Aborígenes de Venezuela. Etnología Contemporánea*. Volumen II. Caracas. Fundación La Salle de Ciencias Naturales. P. 253-254.
- 22 *Ibidem*. P. 294-295.
- 23 **Zent Egleé L. y Stanford Zent:** Op. Cit. P. 81-82-83.
- 24 **Kelly, José Antonio y Javier Carrera, 2007:** Los Yanomami. En *Salud Indígena en Venezuela. Volumen I*. Caracas. Dirección General de Salud Indígena del Ministerio del Poder Popular para la Salud. P. 326.
- 25 *Ibidem*. P. 327.
- 26 **Anduce Pablo, 1958:** Shailili-ko. Relato de una Naturalista que también llegó a las Fuentes del Río Orinoco. En *Pablo Anduce en Amazonas. Obras Selectas. Tomo I. Puerto Ayacucho*. Gobernación del Estado Amazonas. P. 160-188-189-190.
- 27 **Cocco, Luis, 1973:** *Iyëwei-teri. Quince Años entre los Yanomamos*. Caracas. Librería Editorial Salesiana. Segunda Edición. P. 6.
- 28 **Colchester Marcus, 1991:** Economías y Patrones de Uso de la Tierra en los Yanomami. En *La Iglesia en Amazonas. Conferencia Internacional sobre el Hábitat y la Cultura Yanomami. I Parte*. N° 53. Puerto Ayacucho, Estado Amazonas. Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho. P. 11.
- 29 **Overing Joanna y M.R. Kaplan, 1988:** Los Wóthuha (Piaroa). En *Los Aborígenes de Venezuela. Etnología Contemporánea*. Volumen III. Caracas. Fundación La Salle de Ciencias Naturales. P. 321-322.
- 30 *Ibidem*. P. 323
- 31 **Mansutti Rodríguez, Alexander:** Op. Cit. P. 10-13.
- 32 *Ibidem*. P. 25-26.

- 33 *Ibíd.* P. 29-30.
- 34 *Ibíd.* P. 31.
- 35 *Ibíd.* P. 35.
- 36 *Ibíd.* P. 41.
- 37 **Anduce Pablo, 1974:** Dearuwa: Los Dueños de la Selva. En *Pablo Anduce en Amazonas. Obras Selectas. Tomo II.* Puerto Ayacucho. Gobernación del Estado Amazonas. P. 915-916.
- 38 **Zent Egleé L. y Stanford Zent:** Op. Cit. P. 85.
- 39 Defensoría Delegada del Estado Amazonas. Caso N° Expediente P-08-00042. 11/02/2008.
- 40 **Zent Egleé L. y Stanford Zent, 2008:** Los Hoti. Notas sobre su Situación Presente y Actualización Bibliográfica. En *Los Aborígenes de Venezuela. Etnología Contemporánea.* Volumen II. Caracas. Fundación la Salle de Ciencias Naturales. Segunda Edición. P. 507.
- 41 Defensoría Delegada del Estado Amazonas. Caso N° Expediente P-08-00265. 10/09/2008.
- 42 Comunicación de la Fiscalía Séptima Ambiental del Estado Amazonas. 23/09/2008. Expediente N° P-08-00265.
- 43 Comunicación del Director del Ministerio del Ambiente en el Estado Amazonas. 28/11/2008. Expediente N° P-08-00265.
- 44 **Kelly, José Antonio y Javier Carrera:** Op. Cit. p. 329.330.
- 45 **Eguillor, María Isabel, 1991:** La Escuela Yanomami. Modelo de Interculturalidad. En *La Iglesia en Amazonas. Conferencia Internacional sobre el Hábitat y la Cultura Yanomami. I Parte.* N° 53. Puerto Ayacucho, Estado Amazonas. Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho. P. 42-43-45.
- 46 Fuente de Información en Reserva.
- 47 **Kelly, José Antonio y Javier Carrera:** Op. Cit. P. 367.
- 48 *Ibíd.* P. 371-372.
- 49 *Ibíd.* P. 376.
- 50 **Freire Germán y Stanford Zent:** Op. Cit. P. 141.
- 51 *Ibíd.* P. 179-181-182
- 52 Comunicación N° DIRI/2009/0047 de la Directora de Integración y Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, al Coordinador de Asuntos Políticos Multilaterales del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, de fecha 20/06/2009.

Bibliografía

Aguilar, Vladimir y Linda Bustillos

- 2006 Pueblos Aislados y en Contacto Inicial: Caso Venezuela. En *Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial en la Amazonía y el Gran Chaco. Actas del Seminario de Santa Cruz de la Sierra, 20-22 de noviembre de 2006*. Copenhague. Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA).

Anduce Pablo

- 1958 Shailili-ko. Relato de una Naturalista que también llegó a las Fuentes del Río Orinoco. En *Pablo Anduce en Amazonas. Obras Selectas. Tomo I*. Puerto Ayacucho. Gobernación del Estado Amazonas.
- 1974 Dearuwa: Los Dueños de la Selva. En *Pablo Anduce en Amazonas. Obras Selectas. Tomo II*. Puerto Ayacucho. Gobernación del Estado Amazonas.

Cocco, Luis

- 1973 *Iyëvei-teri. Quince Años entre los Yanomamos*. Caracas. Librería Editorial Salesiana. Segunda Edición.

Colchester, Marcus

- 1991 Economías y Patrones de Uso de la Tierra en los Yanomami. En *La Iglesia en Amazonas. Conferencia Internacional sobre el Hábitat y la Cultura Yanomami. I Parte*. N° 53. Puerto Ayacucho, Estado Amazonas. Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho.

Coppens, Walter

- 1983 Los Sapé. En *Los Aborígenes de Venezuela. Etnología Contemporánea. Volumen II*. Caracas. Fundación La Salle de Ciencias Naturales.

Coppens, Walter

- 1983 Los Hoti. En *Los Aborígenes de Venezuela. Etnología Contemporánea. Volumen II*. Caracas. Fundación La Salle de Ciencias Naturales.

Eguillor, María Isabel

- 1991 La Escuela Yanomami. Modelo de Interculturalidad. En *La Iglesia en Amazonas. Conferencia Internacional sobre el Hábitat y la Cultura Yanomami. I Parte*. N° 53. Puerto Ayacucho, Estado Amazonas. Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho.

Fernández Noly y José Antonio Kelly

- 2006 La Política de Salud en Venezuela para Pueblos en Aislamiento. En *Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial en la Amazonía y el Gran Chaco. Actas del Seminario de Santa Cruz de la Sierra, 20-22 de noviembre de 2006*. Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA).

Freire Germán y Stanford Zent

- 2007 Los Piaroa. En *Salud Indígena en Venezuela. Volumen I*. Caracas. Dirección General de Salud Indígena del Ministerio del Poder Popular para la Salud.

Instituto Nacional de Estadística (INE): XIII Censo de Población y Vivienda. Población y Pueblos Indígenas. Anexo Estadístico. Caracas. Octubre de 2003.

Kelly, José Antonio y Javier Carrera

- 2007 Los Yanomami. En *Salud Indígena en Venezuela. Volumen I*. Caracas. Dirección General de Salud Indígena del Ministerio del Poder Popular para la Salud.

Lizot Jacques, José Antonio Kelly y otros

- 2007 Los Yanomami. En *Salud Indígena en Venezuela. Volumen I*. Caracas. Dirección General de Salud Indígena del Ministerio del Poder Popular para la Salud.

Mansutti Rodríguez, Alexander

- 1990 *Los Piaroa y su Territorio. Documento de Trabajo N° 8*. Caracas. Centro Venezolano de Investigaciones en Antropología y Población (CEVIAP).

Medina, Francia

- 2008 Los Sapé. Notas sobre su Situación Presente y Actualización Bibliográfica. En *Los Aborígenes de Venezuela. Etnología Contemporánea. Volumen II. Segunda Edición*. Caracas. Fundación La Salle de Ciencias Naturales.

Overing Joanna y M.R. Kaplan

- 1988 Los Wóthuha (Piaroa). En *Los Aborígenes de Venezuela. Etnología Contemporánea. Volumen III*. Caracas. Fundación La Salle de Ciencias Naturales.

Rivas Toledo, Alex

- 2007 *Los Pueblos Indígenas en Aislamiento: Emergencia, Vulnerabilidad y Necesidad de Protección*. En *Publicación: Cultura y Representaciones Sociales*, año 1, no. 2. IIS, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. México.

Zent Egleé L. y Stanford Zent

- 2007 Los Jodí (Hoti). En *Salud Indígena en Venezuela. Volumen I*. Caracas. Dirección General de Salud Indígena del Ministerio del Poder Popular para la Salud.

Zent Egleé L. y Stanford Zent - 2008: Los Hoti. Notas sobre su Situación Presente y Actualización Bibliográfica. En *Los Aborígenes de Venezuela. Etnología Contemporánea. Volumen II*. Caracas. Fundación la Salle de Ciencias Naturales. Segunda Edición.

Este trabajo presenta una visión general de la situación y de la problemática de los pueblos indígenas en aislamiento relativo o con poco contacto en Venezuela. Tal es el caso de grupos de los pueblos indígenas Hoti, Yanomami y Piaroa que habitan en los estados Amazonas y Bolívar, al sur de Venezuela, en zonas de difícil acceso geográfico. En los últimos, años diferentes agentes foráneos -sobre todo mineros ilegales provenientes de Brasil y Colombia- han estado penetrando sistemáticamente estos territorios. La movilidad permanente de los mineros coloca a los grupos con poco contacto de estos pueblos en una situación de fuerte vulnerabilidad, sobre todo por la introducción de enfermedades endémicas y epidémicas, la contaminación y destrucción de su territorio y la reducción del espacio para sus actividades tradicionales de subsistencia. Esto evidencia que los grupos indígenas con poco contacto en Venezuela se encuentran amenazados en su sobrevivencia física y cultural debido a la invasión-destrucción del territorio donde han permanecido y a la ausencia, por parte de los órganos del Estado competentes en materia indígena, de políticas públicas sistemáticas para protegerlos.

WATANIBA



**INSTITUTO PROMOCION
ESTUDIOS SOCIALES**



**GRUPO INTERNACIONAL
DE TRABAJO SOBRE
ASUNTOS INDIGENAS**